



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY



Facultad de
**Información y
Comunicación**

Especialización en Patrimonio Documental: Historia y Gestión
Trabajo final de Especialización
Avance de investigación

Historia de las bibliotecas de la Universidad Mayor de la República (1849-1900)

**Montevideo
2025**

Autor: Lic. Santiago Brian

Tutor: Dr. Juan Ignacio Gil Pérez, historiador de la medicina

Resumen.....	4
Abstract.....	5
Introducción.....	6
Justificación.....	8
Objetivo general:.....	10
Objetivos específicos:.....	10
Pregunta de investigación general:.....	10
Preguntas de investigación específicas:.....	11
Metodología.....	12
Capítulo 1 - Marco teórico y conceptual.....	13
Marco teórico.....	13
Primer eje temático: historia del conocimiento.....	13
Peter Burke y la Historia del conocimiento.....	14
Christian Jacob y los mundos letrados.....	16
Segundo eje temático: historia de las bibliotecas, la escritura, los documentos y los libros.....	18
Roger Chartier: Historia de la lectura en el mundo occidental.....	18
Martyn Lyons: Historia de la lectura y la escritura en el mundo occidental.....	19
Frédéric Barbier: Historia de las bibliotecas: De Alejandría a las bibliotecas virtuales..	19
Tercer eje temático: historia institucional de la Universidad Mayor de la República..	21
Cuarto eje temático: Las bibliotecas universitarias y el capital cultural.....	23
¿Qué es una biblioteca?.....	23
La universidad y el Modelo Napoleónico.....	25
Pierre Bourdieu: El capital cultural y la reproducción de las élites.....	28
Capital cultural incorporado:.....	28
Capital cultural objetivado:.....	28
Capital cultural institucionalizado:.....	29
La Universidad de la República como productora de capital cultural institucionalizado	30
Capital cultural y jerarquía social.....	31
La biblioteca, la cátedra y la clínica: espacios de objetivación del capital cultural...	31
Capítulo II - Orígenes y desarrollo de las bibliotecas universitarias.....	34
Fundación de la Universidad Mayor de la República (1849).....	34
Inicios de la Biblioteca de la Universidad (1850).....	39
La fundación de la Facultad de Medicina (1875) y su biblioteca (a partir de 1876)	46
Comentarios finales.....	51
Bibliografía.....	56

Resumen

El trabajo es un avance de una tesis en proceso, que analiza la formación, el desarrollo y la consolidación de las bibliotecas universitarias en Montevideo durante la segunda mitad del siglo XIX, centrándose en dos instituciones clave: la Biblioteca de la Universidad (desde 1849) y la Biblioteca de la Facultad de Medicina (desde 1876). Se estudia su surgimiento en el marco del proceso de construcción del Estado uruguayo, la consolidación de la educación superior y la modernización cultural impulsada por las reformas universitarias. El estudio aborda cómo estas bibliotecas se constituyeron como *lugares del saber*, espacios de producción, resguardo, circulación y legitimación del conocimiento, condicionadas por la precariedad presupuestaria, las donaciones y la adopción de modelos europeos y latinoamericanos. Se examinan sus vínculos con los planes de estudio, las cátedras, las prácticas clínicas, la y las redes intelectuales de la época. El marco teórico se apoya en la historia del conocimiento (Burke y Jacob), la historia del libro, las bibliotecas y la lectura (Chartier, Lyons y Barbier), y la historia institucional de la Universidad (Ardao y París de Oddone). Se incorpora además el concepto de *capital cultural* de Pierre Bourdieu para comprender el papel de la Universidad y de sus bibliotecas en la reproducción de élites y en la legitimación del saber. Metodológicamente, el trabajo se basa en el análisis de fuentes primarias y secundarias —reglamentos, actas, inventarios, prensa, libros y archivos— para reconstruir su historia. El texto concluye con reflexiones finales, sintetizando en forma de preguntas algunos de los hallazgos obtenidos en el transcurso de la investigación.

Palabras clave: Historia Bibliotecas Udelar; Historia Bibliotecas universitarias; Historia del libro; Historia del conocimiento; Patrimonio documental.

Abstract

This job is a progress report of an ongoing thesis that analyzes the formation, consolidation, and development of university libraries in Montevideo during the second half of the nineteenth century, focusing on two key institutions: the University Library (from 1849) and the Library of the Faculty of Medicine (from 1876). It examines their emergence within the broader process of Uruguayan state-building, the consolidation of higher education, and the cultural modernization promoted by university reforms. The study explores how these libraries were constituted as sites of knowledge—spaces for the production, preservation, circulation, and legitimation of knowledge—shaped by budgetary constraints, donations, and the adoption of European and Latin American models. It also analyzes their connections with the curricula, academic chairs, clinical practices, and the intellectual networks of the period. The theoretical framework draws on the history of knowledge (Burke and Jacob), the history of the book, libraries, and reading (Chartier, Lyons, and Barbier), and the institutional history of the University (Ardao and París de Oddone). In addition, Pierre Bourdieu's concept of cultural capital is incorporated to understand the role of the University and its libraries in the reproduction of elites and in the legitimation of knowledge. Methodologically, the research is based on the analysis of primary and secondary sources—regulations, minutes, inventories, press materials, books, and archival records—to reconstruct their history. The text concludes with final reflections, summarizing in the form of questions some of the findings obtained during the course of the investigation.

Keywords: History of Udelar Libraries; History of University Libraries; History of the Book; History of Knowledge; Documentary Heritage.

Introducción

El presente trabajo escrito, es el avance correspondiente a una tesis que se encuentra en proceso de investigación y redacción, perteneciente a la Maestría en Patrimonio Documental: Historia y Gestión. Se inscribe el mismo, en el campo de la historia del conocimiento, de las instituciones culturales, de la lectura, del libro y de los textos académicos, con especial énfasis en el papel de las bibliotecas universitarias como espacios de producción, circulación y legitimación de saberes en el contexto montevideano decimonónico de institucionalización y consolidación estatal.

En el caso de Montevideo, la creación y evolución de la Biblioteca de la Universidad (a partir de 1849) y de la Biblioteca de la Facultad de Medicina (a partir de 1876) constituyen procesos clave para comprender la formación de una cultura académica, la adopción de tradiciones eurocentristas de conocimientos, así como la participación de académicos locales en los círculos internacionales del saber. Puede inscribirse a estas instituciones en lo que el filósofo y científico Francis Bacon (1561-1626), o historiadores y autores contemporáneos como Peter Burke o Christian Jacob, denominan sitio del conocimiento o lugar del saber, pues no solo acopiaron y preservaron colecciones bibliográficas, sino que también funcionaron como espacios de sociabilidad intelectual, formación profesional, producción de conocimiento y legitimación del saber científico.

El problema de investigación que guía este trabajo, como se habrá advertido, se centra en analizar cómo se configuraron, desarrollaron y consolidaron estas bibliotecas universitarias entre 1849 y 1900, en relación con el contexto político, educativo y cultural del país. Asimismo, se propone indagar de qué manera sus colecciones, las prácticas lectoras y los diversos actores involucrados intervinieron en dichos procesos, favoreciendo la circulación y producción de conocimiento, así como la propia construcción de la Universidad.

La relevancia de esta investigación radica en que la comprensión histórica de estas bibliotecas significa una contribución a la historia institucional de la Universidad de la República y, en particular, a la historia de la disciplina bibliotecológica nacional. Asimismo, realiza aportes desde la perspectiva histórica del conocimiento, de la lectura y de la gestión documental, lo que provee algunas perspectivas que pueden utilizarse como herramientas analíticas al contrastarse con problemáticas actuales como el acceso a la información, la democratización del saber y la función social de la biblioteca.

El objetivo general de este trabajo es analizar el proceso de formación, consolidación y desarrollo de las bibliotecas universitarias en Montevideo durante el siglo XIX. Como objetivos específicos, se propone reconstruir su evolución institucional, identificar las fuentes de conformación de sus colecciones, y examinar su papel como espacios de circulación de saberes y legitimación académica.

La metodología adoptada combina el análisis histórico con el estudio de fuentes documentales, incluyendo reglamentos, catálogos, documentos de archivo, correspondencia y otros registros institucionales. Este enfoque permite reconstruir tanto las prácticas como los discursos asociados a estas bibliotecas en su contexto de época.

Finalmente, el trabajo se organiza en dos capítulos: el primero aborda el marco teórico y conceptual; el segundo analiza el surgimiento y desarrollo de la Biblioteca de la Universidad y de la Biblioteca de la Facultad de Medicina. El texto concluye con reflexiones finales, sintetizando en forma de preguntas algunos de los hallazgos obtenidos en el transcurso de la investigación.

Justificación

La fundación de la Universidad de la República en el año 1849, marcó un hito en la construcción del Estado uruguayo, en un contexto donde la educación superior buscaba consolidar un modelo académico propio, inspirado en tradiciones europeas y adaptado a las necesidades de una nación en formación.

Las bibliotecas universitarias –al igual que las bibliotecas públicas emergentes en muchos países latinoamericanos–, aunque poco estudiadas, fueron instituciones fundamentales en este proceso. Constituyeron espacios de circulación de conocimiento, formación profesional y legitimación cultural del Estado. Su desarrollo inicial estuvo condicionado por la precariedad presupuestaria, la dependencia de donaciones y la influencia de modelos extranjeros. En este contexto, tanto la Universidad como sus bibliotecas: Biblioteca de la Facultad de Derecho (a partir de 1849) y Biblioteca de Facultad de Medicina (a partir de 1876) se configuraron como verdaderos lugares del saber, donde el conocimiento no solo se transmitía, sino que también era gestionado y resguardado.

No obstante, la historiografía uruguaya ha prestado escasa atención a la génesis y evolución de estas bibliotecas en el siglo XIX, limitándose a referencias en historias generales de la educación o de la Universidad. Existe una escasa reconstrucción histórica sobre cómo se conformaron sus colecciones, qué actores participaron en su organización y qué funciones cumplieron en la circulación del saber.

En este marco, la biblioteca universitaria no sólo puede entenderse como depósito de libros o repositorio documental, sino como un verdadero nodo dentro de un sistema dinámico de circulación del saber. Su funcionamiento revela un flujo constante de conocimientos que articula distintos espacios y prácticas: la cátedra y la enseñanza teórica, la clínica como ámbito de observación, análisis y conclusiones, la adquisición de libros y revistas procedentes de Europa —cuyas colecciones dotaban de autoridad científica y actualización académica— y las donaciones de médicos y profesores reconocidos, que aportaban tanto recursos bibliográficos como prestigio simbólico.

Este flujo no se limitaba al interior de la Universidad. La biblioteca participaba, además, en redes más amplias de sociabilidad intelectual, como la Sociedad Universitaria y otras asociaciones de divulgación científica y literarias. A través del intercambio de publicaciones, la organización de debates y la circulación de ideas, se configuraba una comunidad universitaria que trascendía los muros institucionales. En este sentido, la biblioteca actuaba como mediadora entre el saber local y las corrientes internacionales, favoreciendo la construcción de una cultura científica nacional y contribuyendo a la conformación de una identidad intelectual propia.

Por lo tanto, el valor que adquiere cualquier inventario de libros para el estudio historiográfico aumenta considerablemente cuando se trata de una biblioteca universitaria del siglo XIX. Esto se debe a que en este tipo de instituciones existieron políticas y prácticas específicas orientadas a dotar de sentido a sus colecciones bibliográficas. Más allá de los posibles usuarios y de las lecturas efectivamente realizadas —aspectos que, por su naturaleza, resultan difíciles de rastrear—, las bibliotecas universitarias de ese período constituyen expresiones concretas de una determinada forma de concebir, organizar y difundir el conocimiento. Estas concepciones se reflejan en la selección de los fondos bibliográficos, en la disposición de los espacios, en los sistemas de clasificación y organización de las colecciones, así como en las normas que regulaban su funcionamiento.

Objetivo general:

Analizar el proceso de formación, desarrollo y consolidación de las bibliotecas universitarias —la Biblioteca de la Universidad y la Biblioteca de la Facultad de Medicina— en Montevideo durante la segunda mitad del siglo XIX, en relación con el contexto educativo, profesional, político y cultural del país.

Objetivos específicos:

1. Reconstruir el proceso de formación y desarrollo de estas bibliotecas en su primera etapa (1849–1900).
2. Identificar las principales fuentes de conformación de sus colecciones, atendiendo a donaciones, adquisiciones e intercambios académicos.
3. Analizar el vínculo entre estas bibliotecas universitarias y los planes de estudio, así como su papel en la formación profesional.
4. Examinar el papel de las bibliotecas como espacios de circulación de saberes y como instrumentos de legitimación académica.

Pregunta de investigación general:

¿Cómo se desarrollaron las bibliotecas universitarias en Montevideo durante la segunda mitad del siglo XIX, y qué relación tuvieron con el contexto educativo, profesional, político y cultural del país?

Preguntas de investigación específicas:

1. ¿Cómo fue el proceso de formación y desarrollo de las bibliotecas universitarias en Montevideo entre 1849 y 1900?
2. ¿Qué papel desempeñaron las donaciones, las compras y los intercambios académicos en la formación de sus colecciones?
3. ¿Qué relación tuvieron las bibliotecas universitarias con los planes de estudio y la formación profesional en el contexto de la construcción de la Universidad Mayor de la República?
4. ¿De qué manera las bibliotecas universitarias funcionaron como espacios de circulación de saberes y como instrumentos de legitimación académica?
5. ¿Qué prácticas de lectura se desarrollaban en estas bibliotecas y cómo se vinculaban con los usos académicos del conocimiento?

Metodología

El presente trabajo adopta un enfoque histórico-documental, orientado a reconstruir y analizar el desarrollo de las bibliotecas universitarias en Uruguay durante el siglo XIX. Para ello se recurre principalmente al estudio de fuentes primarias, entre las que se incluyen: los reglamentos universitarios producidos entre 1849 y 1919, las actas del Consejo Universitario, los catálogos e inventarios de la Biblioteca de la Universidad y de la Biblioteca de la Facultad de Medicina, así como archivos y memorias universitarias de la época. Estas se complementan con el examen de la prensa periódica decimonónica, que permite contextualizar debates, discursos y representaciones sobre la función de la biblioteca en la vida académica y cultural del país.

Las instituciones de consulta previstas son el Archivo General de la Nación, la Biblioteca Nacional, Biblioteca de Facultad de Medicina, Biblioteca de Facultad de Derecho, Biblioteca Central de Educación Secundaria y el Archivo de la Universidad de la República, repositorios que conservan los materiales necesarios para el estudio y ofrecen un panorama documental diverso, tanto histórico, normativo y administrativo como cultural.

En cuanto a los métodos de análisis, se emplea el análisis documental para identificar prácticas de gestión, organización y uso de la biblioteca, junto con la contextualización histórico-cultural, que permitirá situar estos procesos en relación con las transformaciones políticas, sociales y educativas del Uruguay decimonónico.

Capítulo 1 - Marco teórico y conceptual

Marco teórico

Se abordará el objeto de estudio a partir de cuatro ejes analíticos integrados. En primer lugar, la historia del conocimiento, que permite situar las formas de producción, circulación y apropiación del saber dentro de un marco sociohistórico específico. En segundo término, la historia de las bibliotecas, entendida en estrecha relación con la historia de los textos, la lectura, la escritura y los documentos, lo que posibilita examinar las prácticas y dispositivos materiales que median el acceso al conocimiento y su preservación. En tercer lugar, la historia institucional de la Universidad de la República, cuyo desarrollo estructural, normativo y cultural constituye el escenario en el que dichas dinámicas de saber, conservación documental y usos sociales del conocimiento se configuran y transforman. Esta articulación permite analizar no sólo los cambios en las formas de producir y transmitir el saber, sino también las condiciones institucionales y materiales que los hicieron posibles. Finalmente, en un cuarto eje temático, se analizarán los conceptos de capital cultural de Pierre Bourdieu en relación a los alumnos, catedráticos, las bibliotecas y la Universidad decimonónica, como elementos intervinientes en la producción de conocimiento.

Primer eje temático: historia del conocimiento

El primer eje temático, como se ha mencionado, estará abordado desde la historia cultural del conocimiento. Esta rama de la historia, de la antropología cultural y la sociología, que despierta un especial interés en la comunidad académica a partir de la década de los años noventa, y cuyo primer antecedente se sitúa en el siglo XVII con el libro de Francis Bacon, *El avance del saber* (1605), estudia cómo se producen, transmiten y transforman los saberes en relación con prácticas sociales, actores, tecnologías al servicio¹ del conocimiento e instituciones.

¹ Aquí nos referimos a tecnologías que produjeron cambios significativos en la forma de cómo se produjo, conservó y se transmitió el conocimiento. Ejemplos como: la invención del alfabeto, el Codex, la Imprenta, Internet.

Dos serán los autores destacados en esta área, que aportarán teorías y bases conceptuales a este trabajo: el historiador británico Peter Burke y el historiador francés Christian Jacob. Ellos se inscriben a la llamada “nueva historia”, corriente surgida en Francia en el siglo XX dentro del ámbito de la historia social y cultural, donde a partir de la década de 1920, figuras como Marc Bloch y Lucien Febvre, fueron pioneros en la fundación de la revista *Annales d'histoire économique et sociale*, con la intención de renovar el estudio histórico, alejándose del enfoque tradicional de la escuela metódica del período anterior. De ese impulso surgirá la “escuela de los *Annales*”, que marcaría un cambio en la manera de estudiar el pasado (Burke, 1990).

Peter Burke y la Historia del conocimiento

Peter Burke, en *Historia social del conocimiento* (2000) y *¿Qué es la historia del conocimiento? Cómo la información dispersa se ha consolidado en saber a través de la historia* (2017), presenta una introducción amplia a la historia del conocimiento. Expone los antecedentes de esta disciplina, sus conceptos fundamentales y los procesos mediante los cuales la información pasa a convertirse en conocimiento. Además, identifica los principales problemas de este campo y ofrece una extensa bibliografía desde el siglo XVII hasta la actualidad.

En *¿Qué es la historia del conocimiento?...*, Burke analiza el proceso que transforma la información “pura” en conocimiento, comparándolo con la acción de “cocinar”: la información es lo “crudo” y el conocimiento lo “cocido” (Burke, 2017, p. 21). Distingue cuatro etapas en este proceso: la recopilación, el análisis, la diseminación y el uso del conocimiento. Con ello explica que el conocimiento no surge automáticamente de la información, sino que requiere mediaciones humanas e institucionales.

Las bibliotecas ocupan un papel fundamental dentro de este entramado. Burke subraya que estas instituciones son esenciales para la recopilación, preservación y organización del saber, ya que científicos, eruditos, bibliotecarios y archivólogos seleccionan la información que consideran valiosa según criterios profesionales y contextuales. Ejemplos como las expediciones científicas del siglo XVIII —entre ellas las del capitán James Cook (Burke, 2017, p.76)— muestran cómo la información recolectada en territorios lejanos era

clasificada y analizada en las metrópolis, reforzando la idea de un conocimiento acumulable y transmisible.

Burke revisa también los cambios en la preservación y producción del conocimiento desde la Edad Media. Cuando los libros eran escasos, los monjes que copiaban manuscritos y las bibliotecas monásticas fueron claves para mantener el saber. Con la invención de la imprenta la producción de libros se aceleró, generando nuevos desafíos de almacenamiento y organización que se intensificaron con el tiempo (Burke, 2017, p. 76). Más adelante destaca la importancia histórica de las bibliotecas en la conservación del conocimiento (Burke, 2017, p. 79) y describe la transición de los manuscritos a los impresos y luego a los soportes digitales, así como la profesionalización de quienes gestionan esta información (Burke, 2017, p. 80).

Finalmente, aborda los sistemas de organización del conocimiento, desde catálogos y enciclopedias hasta motores de búsqueda digitales. Burke muestra que la humanidad ha desarrollado diversos métodos para enfrentar la acumulación de información, desde las técnicas mnemónicas de la Antigüedad y el Renacimiento —como la “técnica del palacio mental”— hasta dispositivos como los quipus andinos (Burke, 2017, p. 80). Con el surgimiento de archivos especializados, se emplearon catálogos e índices y, en el siglo XIX, se introdujo el principio de procedencia. Las bibliotecas, ante problemas similares, avanzaron desde catálogos simples hasta sistemas más complejos como la clasificación decimal de Dewey, que transformó la práctica bibliotecaria. Todo esto evidencia que la construcción del conocimiento depende tanto de su producción como de su preservación, clasificación y accesibilidad.

Christian Jacob y los *mundos letrados*

Christian Jacob en su obra *De los mundos letrados a los lugares del saber* (2024)², estudia la historia del conocimiento y la cultura escrita a través del tiempo, de manera no lineal, en los espacios donde los textos se producen, circulan y se interpretan. Estos ámbitos que Jacob define como “mundos letrados”, no se reducen solamente a las culturas que se organizan alrededor de los textos, los libros, la escritura y la lectura –eruditos, científicos, académicos, autores, copistas, editores, lectores–, sino que abarcan instituciones que generan y albergan el conocimiento —escuelas, universidades, bibliotecas, archivos o academias—, a los que llama *lugares del saber* (Jacob, 2024).

Jacob relata que el estudio de la antigua ciudad de Alejandría y de su biblioteca, lo llevó a reflexionar sobre los mundos letrados. Una biblioteca es un espacio privilegiado para preguntarse: ¿Qué es un texto?, ¿Qué es un libro?, ¿Cómo se trabaja sobre ellos?, ¿Cómo se interpretan?; de igual manera, si imagináramos un laboratorio científico, un taller de imprenta, el *studiolo* (o gabinete de curiosidades) de una biblioteca medieval o un erudito renacentista, nos plantearíamos varios interrogantes: ¿Qué veremos? ¿Cómo estarán organizados estos lugares? ¿Cuál sería su mobiliario? Y, con respecto a los actores involucrados: ¿Qué harían? (Jacob, 2024).

Jacob expresa que centros de producción y difusión del conocimiento como talleres editoriales, universidades, etcétera, no pueden separarse de los lugares de archivo y acumulación; es decir, las bibliotecas también entrarían dentro de la categoría de “lugar del saber”. La biblioteca se organiza en torno a un principio temático de la colección, pero no se reduce a la suma de sus libros: Una colección es una construcción intelectual, guiada por una idea de saber –universal, local, especializado–, cada biblioteca es una representación patrimonial de la cultura, delimitando qué se considera digno de conservar y estudiar (Jacob, 2024).

² La primera edición fue publicada en 2018 en francés, bajo el título *Du monde des lettres aux lieux du savoir*, y tiene como antecedente *Lieux du savoir* (2007), obra considerada por Peter Burke como una de las más destacadas dentro del campo de la historia del conocimiento.

La biblioteca no sólo resguarda en su acervo, sino que organiza el conocimiento, facilita la investigación y la formación, y sirve como “instrumento del trabajo docto”, al ser un punto de encuentro de intelectuales y eruditos; de prácticas y proyectos, permitiendo la creación de nuevos saberes. Su diseño arquitectónico, su clasificación, su personal especializado y sus prácticas lectoras son expresiones materiales de un “poder epistémico”. En este sentido, la biblioteca no es el “final” del proceso del conocimiento (donde se guarda lo producido), sino parte activa de su “circuito de producción”: selecciona, conserva, ordena y facilita la reutilización del saber (Jacob, 2024, p. 153).

En el caso de los “lugares del saber”, como las bibliotecas universitarias decimonónicas montevideanas, estos espacios se constituyen en verdaderos depositarios de conocimientos acumulados a lo largo del tiempo, dónde además se generó, se transmitió y se resignificó. Del mismo modo que una colección privada de libros pertenecientes a un erudito puede ser entendida como un microcosmos intelectual que refleja sus intereses, filiaciones teóricas y horizontes culturales. Tanto en las bibliotecas universitarias como en las bibliotecas personales, es posible rastrear las huellas del conocimiento y reconstruir su trayectoria histórica.

Al igual que un antropólogo sigue los indicios materiales de una cultura, el investigador puede acceder a estas huellas a través de catálogos, inventarios, registros de préstamos o incluso la propia composición de las colecciones. Estos documentos funcionan como vestigios que permiten conocer no solo qué libros se leían o conservaban, sino también qué saberes circulaban, cómo se jerarquizaban y qué relaciones intelectuales y sociales se tejían en torno a ellos. En este sentido, cada biblioteca y cada colección privada constituyen un testimonio histórico y cultural, que da cuenta de las formas de producción, transmisión y apropiación del conocimiento en diferentes épocas.

Segundo eje temático: historia de las bibliotecas, la escritura, los documentos y los libros

Un segundo eje temático se centrará en el estudio de la historia de las bibliotecas universitarias, de los libros, textos y las prácticas de lectura. El estudio de las bibliotecas universitarias desde esta perspectiva histórica requiere situarlas dentro de las transformaciones más amplias de la cultura escrita, de los soportes materiales del conocimiento y de las prácticas lectoras que las atraviesan. En este sentido, los aportes de los historiadores Roger Chartier, Martyn Lyons y Frédéric Barbier ofrecen un marco teórico sólido para comprender cómo los modos de producción, circulación y apropiación del saber se han configurado históricamente en estos espacios.

Roger Chartier: Historia de la lectura en el mundo occidental

Roger Chartier en sus obras propone abordar la historia del libro y la lectura no sólo como historia de objetos, sino también como historia de las prácticas sociales y de las apropiaciones culturales. Su enfoque destaca la relación entre los textos, las tecnologías de la escritura como sus soportes materiales, las prácticas y modos de lectura que se construyen en contextos históricos y sociales específicos. Desde esta mirada, la biblioteca universitaria puede entenderse como un espacio de mediación entre el texto y el lector, donde se institucionalizan ciertas formas de acceso, clasificación y legitimación del saber. La materialidad del libro, su disposición en el espacio, su organización en catálogos o estanterías, configuran no sólo la experiencia del lector, sino también una determinada concepción de lo que es el conocimiento válido en la Universidad. En este trabajo se tomará como referencia el libro *Historia de la lectura en el mundo occidental* de Cavallo y Chartier (2011).

Martyn Lyons: Historia de la lectura y la escritura en el mundo occidental

Por su parte, Martyn Lyons en su libro *Historia de la lectura y la escritura en el mundo occidental* (2012) continúa con la línea de investigación de Chartier; amplía la reflexión al analizar la historia de la lectura desde otra perspectiva, en lugar de poner el acento en los productores de libros o en los autores, Lyons lo sitúa en los lectores, en su capacidad para seleccionar, interpretar y rehacer lo que leen. Por otro lado, entre el autor y el lector existen otros factores que determinan su relación a través del tiempo: la forma física, el formato o la disposición tipográfica que adoptan los textos en cada una de sus ediciones.

Frédéric Barbier: Historia de las bibliotecas: De Alejandría a las bibliotecas virtuales

Frédéric Barbier en su libro *Historia de las bibliotecas: De Alejandría a las bibliotecas virtuales* (2025) —editio princeps *Histoire des bibliothèques d'Alexandrie aux bibliothèques virtuelles* 2013—, analiza la conformación histórica de la biblioteca a partir de la interrelación entre los textos, los lectores y los dispositivos institucionales que permiten su acceso, tales como los sistemas de clasificación, los catálogos, las normas y la organización del espacio. De esta manera, la biblioteca fue definida como una institución de transferencia cultural, lo que implicó desplazar el énfasis tradicional en los fondos patrimoniales emblemáticos para situarla dentro de un entramado político y sociocultural más amplio. La narración recorre desde las tablillas sumerias y los rollos de papiro hasta la era digital, mostrando cómo cada cambio de soporte implicó nuevas prácticas de lectura, conservación y organización.

Para Barbier, la biblioteca puede ser entendida como la articulación entre un corpus de textos y un espacio institucional, cuya función central radica en posibilitar procesos de transferencia cultural. En tanto institución de la cultura escrita, la biblioteca organiza, conserva y pone a disposición de sus usuarios una parte del saber socialmente disponible en un momento histórico determinado. De este modo, se constituye en un espacio estratégico para la circulación, mediación y apropiación del conocimiento, desempeñando un papel activo en la

construcción de formas de lectura y de producción intelectual (Barbier, 2025).

Los procesos de transferencia cultural que se desarrollan en las bibliotecas operan en distintos planos. En primer lugar, la biblioteca actúa como mediadora temporal, al conservar y transmitir tradiciones intelectuales del pasado hacia el presente. En segundo lugar, interviene en un plano contemporáneo, ofreciendo acceso a la producción cultural vigente. Finalmente, opera también en un plano geográfico y cultural, mediante la incorporación de obras, autores y lenguas extranjeras, ya sea a través de la circulación de libros, normas bibliotecarias o prácticas profesionales. La transferencia no se limita al contenido textual: implica también la adopción y adaptación de modelos institucionales, técnicas de clasificación, organización de la información y formas de gestión (Barbier, 2025, p.28).

Asimismo, la biblioteca funciona como un espacio cargado de significados simbólicos y representaciones sociales. Su arquitectura, su decoración y su ubicación en la ciudad pueden expresar proyectos políticos, valores culturales y aspiraciones de legitimidad intelectual (Barbier, 2025). En definitiva, la biblioteca debe ser comprendida como lugar de conocimiento, de práctica de la disciplina bibliotecológica y de expresión del patrimonio cultural. Es un espacio físico en el que se conservan y organizan textos; es un conjunto de procedimientos, técnicas y normas que regulan su funcionamiento; y es también una construcción cultural que forma parte de proyectos más amplios vinculados a la identidad, la memoria y la producción de conocimiento en las sociedades.

Tercer eje temático: historia institucional de la Universidad Mayor de la República

El tercer eje de abordaje temático, se centra en la historia institucional de la Universidad Mayor de la República desde su fundación, hasta su desarrollo durante el transcurso del siglo XIX. Aquí se abordarán dos autores fundamentales, que nos permitirán contextualizar el tema objeto de estudio: Arturo Ardao, María Blanca París de Oddone y sus obras principales: *La Universidad de Montevideo: su evolución histórica* (1950), en lo que refiere al primero de estos; *La Universidad de la República en la formación de nuestra conciencia liberal e Historia de la Universidad de la República* (1960), de París de Oddone.

El historiador de las ideas y filósofo uruguayo, Arturo Ardao (1912-2003), en *La Universidad de Montevideo: su evolución histórica* –apartado especial publicado en vísperas de la celebración de los 100 años de la fundación de la Universidad, en la *Revista del Centro de estudiantes de Derecho*–, realiza una primera aproximación al estudio de su historia, a través de una compilación de notas o de exégesis, logrando una disposición en orden temporal de los sucesos claves en su génesis y desarrollo. En esa periodización logra identificar dos etapas clave en la vida de la Universidad durante el siglo XIX: la de la *Universidad vieja* y la de la *Universidad moderna*. Según Ardao, la intención de su trabajo, es que pueda servir como base de futuras investigaciones.

Es así que en la década de 1960, María Blanca París de Odone, continúa con esa línea de investigación, bajo la tutoría del propio Arturo Ardao, y redacta su tesis de grado, que debido a su alcance e importancia, es editada por la Universidad. Lo que deja en evidencia en su obra, es que la historia de la Universidad de la República no puede separarse del desarrollo del país, sino que acompaña su historia institucional y su consolidación como Estado-nación; no puede ser ajena a ciertos acontecimientos que marcaron su desarrollo durante el siglo XIX, y que repercutieron en la vida de la Universidad y sus actores principales. Su influencia fue decisiva en la formación de profesionales, dirigentes y corrientes ideológicas que trascendieron el ámbito académico y marcaron la vida política, económica, religiosa, educativa y cívica del país. En esta trayectoria coincide con Ardao y distingue algunas etapas clave:

Primera etapa: *Universidad Vieja* (1849–1885) que ocupa desde el Reglamento de la Universidad del año 1849 —su primera Ley Orgánica—, hasta su segunda estructura institucional, expresada en la nueva Ley Orgánica del 14 de julio de 1885. Esta etapa primigenia de la universidad montevideana, se caracterizó por el predominio de una filosofía espiritualista y del liberalismo como doctrina social, económica y política, comprometida con la formación cívica y la renovación política. Esta ideología se expresaba a través del *Principismo*, surgido en las aulas y ateneos de la Universidad, y que fue manifestado por los jóvenes defensores de esa causa colectiva. Figuras como: Manuel Herrera y Obes, Fermín Ferreira, Pedro Bustamante, Jiménez de Aréchaga, Alejandro Magariños Cervantes, Francisco Lavandeira, Alfredo Vásquez Acevedo, José Pedro Varela y Alberto Gómez Ruano. Se enfrentaron primero al clericalismo y su influencia en la vida política, buscando superar estructuras coloniales; en la segunda mitad del siglo, al *Militarismo*.

Segunda etapa: la *Universidad Moderna* (1885–1908). Esta etapa se inicia con la Ley Orgánica del año 1885 y culmina con la del año 1908. Se caracteriza por el enfrentamiento inicial de dos ideologías filosóficas —el espiritualismo y el positivismo— y luego, por las reformas desarrolladas por Alfredo Vásquez Acevedo —de orientación positivista—. En ese plano, se transforma en una Universidad más profesionalista, organizada, enfocada en la ciencia y las reformas pedagógicas. Durante el tránsito hacia la *Universidad moderna*, el Positivismo y la cultura científico naturalista fue expresada en nuestro ambiente universitario, con las contribuciones del naturalista inglés Charles Darwin (1809-1882), y continuada por su compatriota el filósofo Hebert Spencer (1820-1909) (Ardao, 1961, p. 9). Así mismo, otro aspecto a destacar en este período, es la fundación y consolidación de las Facultades de Medicina (1875) y Matemáticas (1888), marcando el fin del monopolio de la Jurisprudencia como única opción en la oferta académica de la institución. Sí bien Paris de Oddone desarrolla otras dos etapas que comprenden al siglo XX, en este trabajo nos centraremos en estas primeras dos.

Cuarto eje temático: Las bibliotecas universitarias y el capital cultural

¿Qué es una biblioteca?

El término *biblioteca* posee un origen etimológico que remite, en sentido estricto, al “lugar donde se guardan los libros”. La palabra proviene del griego βιβλιοθήκη (*bibliothékē*), compuesta por βιβλίον (*biblíon*, “libro”) y θήκη (*thékē*, “caja”, “cofre” o “depósito”). En su acepción primigenia, el término designaba simplemente un contenedor —un canasto, un arca o un nicho en la pared— destinado a conservar rollos de papiro, y posteriormente códices. No aludía, por tanto, a una colección organizada de textos, ni mucho menos a una institución pública o privada con funciones culturales, educativas o administrativas. La noción de biblioteca como espacio institucionalizado y como colección sistemática es, en consecuencia, el resultado de un largo proceso histórico de transformación en los usos sociales, los soportes documentales y las prácticas de conservación y lectura (Barbier, 2025, p. 21).

Posteriormente, adoptado en latín como *bibliotheca*, el término fue empleado en el Imperio Romano para nombrar las instituciones públicas destinadas a la lectura —desde allí, el vocablo pasó a designar las habitaciones y luego los edificios donde estos muebles se disponían—, pero cayó en desuso durante gran parte de la Edad Media, período en el cual predominó el uso de *armarium* para referirse al mueble que contenía los libros, y *armarius* para el encargado de su cuidado, función equivalente a la del bibliotecario en los monasterios (Barbier, 2025, p. 21).

Paralelamente, *biblioteca* adquirió una acepción metonímica: también designaba conjuntos textuales considerados como unidades culturales integrales. Así, la Biblia, los poemas homéricos o los escritos de los Padres de la Iglesia fueron concebidos como “bibliotecas” en tanto cuerpos de saber completos. Durante la Edad Moderna, esta extensión semántica permaneció y se vinculó con la idea de colección editorial o repertorio bibliográfico. En la actualidad, la noción se ha expandido hacia el ámbito digital, aplicándose también a repositorios de textos desmaterializados y accesibles en línea, como Google Books o Gallica, el repositorio digital de la Biblioteca Nacional de Francia (Barbier, 2025, p. 21).

Por su parte, el término librería fue el más común en la Edad Media para nombrar el espacio de los libros. Procede del adjetivo latino *librarius* (“relativo al libro”) y se aplicaba tanto a la persona encargada de los libros —el bibliotecario o copista— como al taller de producción y venta de manuscritos. El sustantivo *librarium* designaba el mueble para libros, mientras *libraria* podía referirse al conjunto de libros, es decir, a la biblioteca (Barbier, 2025, p. 22). La sustitución progresiva de *librería* por biblioteca entre los siglos XV y XVIII se encuentra asociada al ascenso del libro impreso y a la consolidación de nuevas prácticas de organización y clasificación documental.

Indagar en la etimología del término *biblioteca* —que a su vez refleja su vínculo con la historia de estas instituciones— nos revela un fenómeno recurrente en su evolución: a medida que la información se acumula y se preserva, surge la necesidad de crear sistemas de clasificación, nuevas profesiones y también nuevas instituciones como bibliotecas, archivos, y universidades. Nuestras bibliotecas universitarias no son ajenas a esta tendencia. Durante el siglo XIX puede establecerse una periodización en dos etapas. La primera corresponde a una biblioteca incipiente y no organizada (1849-1885), que consistía en un conjunto de libros agolpados, sin mobiliario adecuado ni un espacio edilicio destinado a esa función. La segunda etapa (1885-1900) marca el pasaje a una biblioteca organizada, con bibliografía actualizada traída de Europa, que surge como una institución al servicio de la universidad. Es decir, la biblioteca deja de ser un simple mueble para convertirse en una institución.

La universidad y el Modelo Napoleónico

La universidad colonial fue una institución de educación superior creada en América Latina durante la época del dominio español y portugués, entre los siglos XVI y XVIII. Estas universidades tenían como objetivo principal formar élites letradas que sirvieran tanto a la Iglesia como al Estado colonial: funcionarios coloniales, sacerdotes, juristas y médicos; y consolidar la cultura y la fe católica en los territorios conquistados a través de la evangelización. Eran universidades señoriales y clasistas. Las carreras principales impartidas eran Teología y Derecho Canónico (para la Iglesia); Derecho civil y Medicina (para la administración colonial) (Tünnermann Bernheim, 1991, p. 54).

La primera universidad de América fue la Universidad de Santo Domingo (1538), seguida por la Universidad de San Marcos de Lima (1551) y la Universidad de México (1551) (Tünnermann Bernheim, 1991, p. 54). Se inspiraban en las universidades medievales europeas (Salamanca, Alcalá). El método de enseñanza era la escolástica, basada en la memorización, el comentario de textos y la lógica aristotélica.

Durante la primera mitad del siglo XIX, las universidades emergentes en América Latina experimentaron transformaciones significativas en comparación con su antecesora, la universidad colonial (Fernández, 2012, p. 38). Estos cambios estuvieron estrechamente vinculados a los procesos de independencia, a la formación de los nuevos Estados nacionales y a la influencia de modelos educativos inspirados por la Ilustración y la Revolución Francesa. En este contexto, muchas adoptaron el Modelo Napoleónico de universidad, que redefinió su estructura y sus funciones. Nuestra universidad no es ajena a esta tendencia.

El Modelo Napoleónico impulsado por los gobiernos republicanos buscaba reformar la educación para formar élites administrativas, científicas y militares —médicos, abogados, militares e intelectuales— que contribuyeran a la consolidación del Estado. Este sistema se caracterizaba por una fuerte centralización estatal, que suprimía la autonomía universitaria académica, y por la organización en facultades separadas como Derecho y Medicina, la regulación del conocimiento y de los títulos por parte del Estado y el uso de la educación como medio de legitimación del orden social y político (Tünnermann Bernheim, 1991).

Con el modelo napoleónico, la Facultad de Teología fue eliminada, incorporándose de forma gradual las áreas de Matemáticas y Ciencias Naturales (Burton, 1997, p. 145). La enseñanza se reglamentaba de manera estricta y se basaba principalmente en la clase magistral oral, complementada con apuntes debido a la escasez de libros, mientras que los exámenes orales públicos constituían la principal forma de evaluación. En este modelo de universidad, aplica, ejemplifica y es notorio el concepto de capital cultural de Pierre Bourdieu (Bourdieu, 1987).

En este escenario, la biblioteca universitaria latinoamericana desempeñó un papel relevante, aunque limitado en la vida académica. En sus etapas iniciales, las colecciones se conformaron principalmente con fondos heredados de conventos y colegios coloniales.³ Eran acervos reducidos y, con frecuencia, desactualizados, con un predominio de textos en latín y de derecho canónico. Con el tiempo, y como parte del proceso de modernización educativa, comenzaron a incorporarse obras científicas y técnicas importadas de Europa. Se establecieron normas para el préstamo y la consulta de materiales, y se elaboraron catálogos impresos que facilitaron su organización.

La biblioteca fue un elemento clave en la transición desde una enseñanza puramente oral hacia otra escrita, que también se apoyaba en textos. Sin embargo, su desarrollo estuvo condicionado por la falta de presupuesto (Fernández, 2012, p. 38) y la escasez de personal especializado, lo que limitó su capacidad de crecimiento y actualización. Además, el acceso a sus colecciones era restringido, muchas veces reservado exclusivamente a profesores y estudiantes, lo que reforzaba el carácter elitista del sistema universitario de la época.

³ Rutb Sbepard Granniss, narra cómo se conformó la biblioteca de la Universidad de Yale. «Cada uno de los intelectuales que se reunieron para considerar los pormenores del establecimiento de una alta escuela en el Estado de Connecticut, debía depositar un libro en la mesa de reuniones, cumpliendo además con un ceremonial determinado. Una donación de libros de Elihu Yale, empleado en la Compañía de Indias Orientales y relacionado por el casamiento con la familia Eaton de New Haven, fue la causa o la casualidad que hizo que se diera su nombre a la universidad. Entre los demás bienhechores que favorecieron con donaciones de libros a la Universidad de Yale, se hallan Isaac Newton, Cothon Mather, Jeremiah Dummer y el Obispo Dr. Berkeley cuya donación de unos mil volúmenes se describió como "la más hermosa colección de libros jamás llegada a América" El reverendo John Harvard cedió su biblioteca, compuesta por entre 300 y 400 tomos, a la universidad que hoy lo recuerda en su denominación. (Granniss, 1948, p. 48)

A su vez, afirma Barbier, que durante el siglo XIX el Estado francés, al experimentar una profunda transformación y ampliar sus funciones, especialmente en el ámbito educativo, sustituyó progresivamente a la Iglesia en la creación y gestión de estructuras y políticas de enseñanza, impulsando la alfabetización y asumiendo el control de la educación secundaria, superior y universitaria. Este proceso tuvo un fuerte impacto en la economía del libro y en las bibliotecas: la producción de textos escolares adquirió carácter estratégico, el número de lectores creció significativamente y se expandió la demanda de información, dando origen a la prensa de gran tirada. En este contexto, las bibliotecas pasaron a formar parte de las políticas públicas de educación y quedaron, en gran medida, bajo la responsabilidad del Estado (Barbier, 2025, p. 356).

En el contexto montevideano, la reproducción de este modelo también generó transformaciones en distintos niveles. La población comenzó a alfabetizarse, las editoriales identificaron un nuevo mercado en la impresión de materiales educativos —como lo demuestra el caso de la editorial Barreiro y Ramos—, y figuras como el pedagogo Orestes Araujo elaboraron textos destinados a la enseñanza primaria, secundaria y terciaria. El Estado, por su parte, ejercía el control tanto de la Biblioteca Nacional como de la Universidad, y por ende, también de su biblioteca.

Pierre Bourdieu: El capital cultural y la reproducción de las élites

Pierre Bourdieu aporta una clave fundamental para comprender el rol de la Universidad y el uso del conocimiento como monopolio: el concepto de capital cultural. Este puede presentarse en tres formas: Incorporado (hábitos y disposiciones adquiridos en el entorno familiar), Objetivado (bienes culturales como libros, instrumentos o archivos) e Institucionalizado (títulos y diplomas que certifican el saber) (Bourdieu, 1987). A continuación, se presenta una descripción de cada concepto según su autor:

Capital cultural incorporado:

En su análisis sobre el capital cultural, Pierre Bourdieu sostiene que, en su forma incorporada, este tipo de capital se “internaliza en el cuerpo del sujeto” a través de un proceso prolongado de aprendizaje, socialización y trabajo personal, lo que lo convierte en una parte integral de la persona. A diferencia del capital económico, el capital cultural no puede transmitirse de forma instantánea ni directa, ya que requiere tiempo, disposición y condiciones materiales que favorezcan su adquisición. Su transmisión, generalmente encubierta y naturalizada dentro del entorno familiar, comienza desde edades tempranas y está profundamente determinada por la dotación previa de capital cultural en el hogar, lo cual perpetúa desigualdades estructurales (Bordieu, 1987).

Capital cultural objetivado:

El capital cultural en su estado objetivado, es aquel que se materializa en bienes culturales como libros, cuadros, monumentos o máquinas. Este tipo de capital posee propiedades que sólo pueden comprenderse en relación con el capital cultural incorporado. El capital objetivado es transmisible materialmente, al igual que el capital económico, pues puede heredarse o intercambiarse. Sin embargo, su apropiación simbólica requiere la posesión del capital incorporado, que permite comprender, usar o disfrutar dichos bienes culturales. Por ejemplo, tener un cuadro implica una apropiación económica, pero apreciar su valor artístico exige una competencia cultural específica. Finalmente, Bourdieu subraya que el capital cultural objetivado, aunque parece formar un universo autónomo con leyes propias, sólo conserva su valor material y simbólico cuando es apropiado y activado por agentes dentro de

los campos de producción cultural (artístico, científico, etc.). Su eficacia social, por tanto, depende del grado de capital incorporado que posean quienes lo utilizan y del contexto de luchas simbólicas donde este capital se pone en juego (Bourdieu, 1987).

Capital cultural institucionalizado:

El capital cultural en su estado institucionalizado, es aquel que se objetiva en forma de títulos o credenciales escolares. Estas certificaciones constituyen una manera de neutralizar las limitaciones biológicas y personales del capital cultural incorporado, al conferirle un “valor estable, reconocido y jurídicamente garantizado”. El título escolar funciona como una “patente de competencia cultural” que otorga legitimidad y permanencia a un saber que, de otro modo, dependería de las capacidades individuales del sujeto. Bourdieu describe este proceso como una “alquimia social”, mediante la cual la sociedad transforma una diferencia de grado (por ejemplo, entre desempeños académicos ligeramente distintos) en una diferencia de estatus esencial, a través de mecanismos institucionales como los concursos o exámenes.

Estos procedimientos establecen una frontera simbólica entre los que poseen una competencia “reconocida” y los que no, generando así una forma de poder social basada en el reconocimiento colectivo y en la creencia en la legitimidad del título. El título escolar, al institucionalizar el capital cultural, otorga autonomía relativa respecto de su portador, permitiendo que las personas que lo poseen sean comparables e intercambiables en el mercado laboral. Asimismo, establece tasas de conversión entre capital cultural y capital económico, garantizando el valor económico del capital escolar en forma de salarios, empleos o prestigio (Bourdieu, 1987, p. 4). Sin embargo, esta conversión depende de condiciones históricas y estructurales: cuando el número de títulos aumenta (por la “inflación escolar”), su valor simbólico y económico tiende a disminuir. En consecuencia, las estrategias de inversión educativa de las clases sociales están determinadas por la rentabilidad esperada del título, que varía según las transformaciones del mercado y de la estructura de capitales (Bourdieu, 1987).

La universidad es la institución que transforma el capital cultural en credenciales legítimas, lo que le otorga un papel central en la reproducción social. Como muestra Bourdieu en su libro *La nobleza de Estado* (2013), las universidades y grandes escuelas francesas han formado élites que ocupan posiciones privilegiadas en el aparato estatal, reproduciendo jerarquías bajo la apariencia de meritocracia.

La Universidad de la República como productora de capital cultural institucionalizado

Como se ha mencionado, la herencia napoleónica se refleja en el modelo universitario uruguayo, pues desde la fundación de la Universidad de la República en 1849, se inscribe en este marco: un Estado en formación que necesita una institución que produzca saber legítimo, profesionales y funcionarios competentes para la gestión del Estado, y el objetivo de crear una identidad de modernidad republicana.

En sus orígenes, la Universidad Mayor de la República, funcionó como agente de institucionalización del capital cultural en el sentido “bourdieuano”: el diploma universitario se convirtió en el principal medio de acceso a las profesiones (Derecho, Medicina), y por tanto, a los espacios de prestigio social y político; la Universidad otorgaba legitimidad estatal al saber, mediante exámenes, reglamentos y cátedras, reproduciendo la “alquimia social” (Bourdieu, 1987, p. 4) descrita por Bourdieu: el saber, al ser certificado, se convertía en capital simbólico reconocido públicamente. Este proceso consolidó una élite letrada que dominaba el espacio político y cultural uruguayo durante la segunda mitad del siglo XIX, integrada por abogados, médicos e intelectuales formados en la Universidad.

Capital cultural y jerarquía social

El acceso a la Universidad, sin embargo, estaba fuertemente limitado por barreras económicas y culturales: sólo los sectores con capital cultural previo (familias educadas, alfabetizadas, con hábitos de lectura) podían acceder a los estudios superiores. Así, la Universidad reforzaba un mecanismo de reproducción social, transformando privilegios familiares y culturales en mérito académico certificado. El capital cultural incorporado (educación previa, modos de expresión, dominio de la lengua culta) era la base para adquirir el capital cultural institucionalizado, nos referimos al título universitario. Este título, a su vez, garantizaba acceso a cargos públicos, prestigio y poder de decisión, reproduciendo la estructura de las élites ilustradas.

La biblioteca, la cátedra y la clínica: espacios de objetivación del capital cultural

Siguiendo la lógica napoleónica, la universidad montevideana organizó sus espacios del saber —la biblioteca, el aula, la cátedra y las clínicas médicas— como lugares donde el conocimiento se materializa (capital cultural objetivado) y se transmite (capital cultural incorporado). Estos entornos donde se materializa el conocimiento, son los equivalentes a los lugares del saber de Christian Jacob o los lugares del conocimiento de Peter Burke.

La biblioteca universitaria reunía y conservaba las revistas, los libros y tratados científicos que simbolizaban la pertenencia al mundo moderno; la cátedra era el espacio de autoridad del saber, donde el profesor encarnaba el capital cultural legitimado por el título; las clínicas médicas articulaban teoría y práctica, convirtiendo el cuerpo del enfermo en objeto de estudio y pruebas anatomoclínicas del saber médico moderno. Estos espacios no solo producían conocimiento, sino que representaban socialmente el prestigio de la Universidad como centro del saber legítimo.

Tabla 1. Comparación entre Universidad Napoleónica y la Universidad Mayor de la República siglo XIX

Elemento	Universidad napoleónica	Universidad de la República
Control del saber	Estado centraliza y regula los títulos	Estado uruguayo organiza y supervisa la educación superior
Función principal	Formación de élites profesionales y administrativas	Formación de jurídicos, médicos y funcionarios.
Capital cultural institucionalizado	Diploma como legitimación del saber	Título universitario como legitimación del saber
Reproducción social	Escuela y universidad reproducen jerarquías	Acceso restringido a sectores ilustrados urbanos
Espacios de objetivación	Laboratorio, cátedra, biblioteca	Cátedra, clínicas, biblioteca.

Fuente: Elaboración propia en base a Tünnermann Bernheim, C.(1992). La Universidad: historia y reforma. Managua: Editorial UCA.

El flujo del conocimiento en la Universidad republicana del Uruguay del siglo XIX puede entenderse como un circuito dinámico que tiene a la Biblioteca de la Universidad en el centro. Este espacio no solo cumplía una función de acopio y conservación de textos, revistas y libros científicos, sino que actuaba como el *núcleo de la circulación del saber científico y médico*. La Biblioteca reunía obras de referencia, revistas extranjeras y tratados especializados que alimentaban el trabajo intelectual de estudiantes y docentes, sirviendo como punto de partida y retorno del conocimiento universitario.

Desde la biblioteca, el conocimiento se proyectaba hacia dos ámbitos principales dentro de la Universidad: la cátedra y las clínicas médicas. En el aula, los textos y materiales provenientes de la biblioteca se convertían en herramientas pedagógicas; allí se desarrollaba la enseñanza teórica, la lectura guiada y la discusión de conceptos científicos. En las clínicas médicas, en cambio, el conocimiento adquirido en los libros encontraba su validación práctica: la observación directa del enfermo, la experimentación y la confrontación con los casos reales que transformaban la teoría en experiencia, y esa experiencia, a su vez, generaba

nuevo saber. De la interacción entre la enseñanza teórica y la práctica médica surgía una producción de conocimiento original, expresada en historias clínicas, tesis, memorias académicas, artículos y debates universitarios. Estos productos intelectuales eran, a menudo, canalizados hacia la Sociedad Universitaria, una comunidad científica y literaria integrada por jóvenes docentes y estudiantes que funcionaba como un espacio de difusión y discusión de ideas. A través de la *Revista de la Sociedad Universitaria*, que difundió información científica-académica, y de tertulias organizadas en sus tribunas, la Sociedad Universitaria conectaba el mundo interno de la Universidad con el público más amplio de la ciudad letrada.

Finalmente, ese conocimiento irradiaba hacia la sociedad general, donde contribuía a la formación de una cultura científica y médica moderna. Las ideas y prácticas difundidas por los universitarios influían en los discursos sobre la salud pública, la higiene y la educación, consolidando el prestigio del saber científico como motor del progreso nacional. Este circuito, sin embargo, no era unidireccional: tanto la sociedad universitaria como la sociedad general retroalimentaban a la biblioteca y al ámbito académico con nuevas demandas, preguntas y lecturas, cerrando así el ciclo continuo de producción, circulación y renovación del conocimiento.

Capítulo II - Orígenes y desarrollo de las bibliotecas universitarias

Fundación de la Universidad Mayor de la República (1849)

Una de las primeras necesidades identificadas por la recientemente constituida República Oriental del Uruguay, durante la primera mitad del siglo XIX, tras la promulgación de su Constitución en el año 1830, fue la de promover la educación y la formación de sus ciudadanos en diversas áreas del conocimiento, particularmente en el ámbito de los estudios terciarios. Esta preocupación por la instrucción no era nueva en el territorio. Ya en 1746, con la llegada de la Compañía de Jesús⁴ a la ciudad de San Felipe y Santiago de Montevideo, los Jesuitas habían comenzado a organizar la vida religiosa y educativa mediante la instalación de su residencia, un colegio y una biblioteca. Posteriormente, la labor educativa fue continuada por otras órdenes religiosas, como los Franciscanos, consolidando así una temprana tradición de enseñanza en el territorio. El Colegio Franciscano de San Bernardino fue el primer instituto de estudios superiores con el que contó Montevideo. Este colegio, originalmente fundado y administrado por los jesuitas, al igual que parte de su biblioteca, quedó a cargo de la Orden de San Francisco en 1767, cuando los jesuitas son expulsados de América por imposición de Carlos III. En 1787 se instaló una Cátedra de Filosofía y en 1793, la de Teología. Esa biblioteca establecida por los jesuitas, sirvió de apoyo a los estudios del instituto (Ardao, 1950).

⁴Carlos Ferrés cita una petición que hacen los primeros pobladores de Montevideo ante el Rey de España en el año 1744, exponiendo sus necesidades; allí expresaban en uno de los párrafos, la siguiente cita: “Profundamente [el profundo] afecto a la Compañía de Jesús y deplorando el analfabetismo y la ignorancia de la niñez y de la juventud de la ciudad, fue siempre su aspiración vehemente que viniesen aquí los Jesuitas “(Ferrés 1975, p.31). Se refieren a las aspiraciones del Teniente Coronel Domingo Santos de Urioste, quién era dependiente de la Capitanía de Buenos Aires, cuando aún no existía gobierno en Montevideo.

El Presbítero Dámaso Antonio Larrañaga (1771-1848), tomó la iniciativa -en su rol de hombre letrado, científico y político- de instituir la Universidad, promoviendo la ley del 11 de junio de 1833, en la que se dispuso la creación de nueve cátedras: “una de Latinidad, una de Filosofía, una de Jurisprudencia, dos de Medicina, dos de Ciencias Sagradas, una de Matemáticas y una de Economía Política” (Alonso Criado, 1877, p. 236).

El artículo 13° de la “Ley Larrañaga” establecía: “La Universidad será erigida por el Presidente de la República, luego que el mayor número de cátedras referidas se hallen en ejercicio, debiendo dar cuenta a la Asamblea General con un proyecto relativo a su arreglo” (Alonso Criado, 1877, p. 237). El texto de la ley no hacía alusión alguna a cómo debía de nombrarse la Universidad, por lo tanto, debió de surgir con el nombre de “Casa de Estudios Generales”. En el año 1836 disponía ya de cinco de las nueve cátedras propuestas: Latín, Filosofía, Matemáticas, Teología y Jurisprudencia (Ardao, 1968, p. 16).

El 22 de febrero de 1836, fué aprobado el “Reglamento de estudios y organización de la enseñanza”. Según se estableció en el mismo, la enseñanza universitaria quedó reducida de manera provisoria a los estudios preparatorios de “Filosofía, Matemáticas puras y las Facultades mayores de Teología y Jurisprudencia” (Alonso Criado, 1877, p. 300).

Los cursos comenzaron el primero de marzo de 1836. A la ceremonia inaugural, asistieron el Presidente de la República, Manuel Oribe, y sus ministros. La trascendencia que tuvo para la época, tanto en lo sociopolítico como en lo novedoso, el hecho de participar de los primeros cursos de una Universidad Mayor de la República que comenzaba a gestarse, significó una honra y un privilegio; ésto puede verse claramente reflejado en palabras del ex-Rector e historiador Eduardo Acevedo Vázquez (1857-1948):

“Al finalizar el primer año de estudios tuvieron lugar los exámenes universitarios con toda solemnidad en la Iglesia Matriz ante un numeroso público que se agolpaba allí para presenciar las pruebas de los alumnos. Al estudiante de filosofía don Jaime Estrázulas le fué adjudicada por el Gobierno una medalla en homenaje a sus dotes de inteligencia y contracción. Los alumnos de jurisprudencia, entre los que figuraban el mismo don Jaime Estrázulas, don José María Muñoz, don Joaquín Requena, don Ambrosio Velazco, don Cándido Joanicó y don Adolfo Berro, rindieron pruebas tan

brillantes que el presidente de la Mesa examinadora doctor Julián Alvarez se creyó obligado a dejar constancia en el acta de que eran “los exámenes más lúcidos que había visto” (Acevedo, 1933, p. 528)

El 27 de mayo de 1838, al cumplirse el requisito del citado artículo 13° de la “Ley Larrañaga” de 1833, el Presidente Manuel Oribe emitió un decreto que convirtió a la “Casa de Estudios Generales” en “Universidad Mayor de la República” (Alonso Criado, 1877, p. 348). Este decreto estableció: “Instituida y erigida la casa de estudios con el carácter de Universidad Mayor de la República y con el goce del fuero y jurisdicción académica que por este título le compete.” Al producirse la guerra civil en nuestro país, este decreto no pudo ser considerado. La “Casa de Estudios Generales” quedaría disuelta.

El primer día de julio de 1847, el educador y político argentino radicado en Uruguay, Luis José de la Peña (1796-1871), fundó en Montevideo el “Gimnasio”: un colegio privado de enseñanza primaria y secundaria, ubicado en la calle Sarandí n.º 61. El “Gobierno de la Defensa del sitio de Montevideo” avaló y amparó a este colegio, que pasa a llamarse “Gimnasio Nacional”, y le otorgó validez oficial a sus cursos. Inmediatamente, le dió otra⁵ ubicación edilicia y lo trasladó a la llamada “Casa de Ejercicios” (Ardao, 1950, p. 33).

El 13 de septiembre de 1847 fue creado el Instituto de Instrucción Pública⁶. Entre sus obligaciones, le competía el “promover, difundir, uniformar, sistematizar y metodizar la educación pública”; autorizar o negar la apertura de un establecimiento educativo y reglamentarlos; tomar el control de las obras y doctrinas que servían de tema al estudio de las ciencias morales (Alonso Criado, 1877, p. 475). “Con el amparo del Gimnasio Nacional, ya se disponía del plantel docente y la reglamentación necesaria” (Ardao, 1950, p. 10).

⁵Vemos que aquí aparece la palabra “obras”, referida a los libros que debían comenzar a utilizarse bajo control institucional y gubernamental.

⁶ El Instituto de Instrucción Pública surge con la siguiente conformación: el ministro Herrera y Obes, presidente del mismo; el profesor Luis José de la Peña, vicepresidente; José Gabriel Palomeque, secretario.

En el decreto de gobierno del 14 de julio de 1849, el Presidente de la República, Joaquín Suárez, resuelve cumplir la “Ley Larrañaga” y el decreto de mayo de 1838; y dispone:

“En virtud de lo dispuesto en la ley 11, de junio de 1833 y Decreto de 27 de mayo de 1838, el Poder Ejecutivo acuerda y decreta: Art. 1.º La Universidad de la República se inaugurará é instalará solemnemente el día 18 del corriente”(Alonso Criado, 1877, p. 523)

En la ceremonia de inauguración de la Universidad en la Iglesia San Ignacio⁷, el 18 de julio de 1849, fue designado como primer rector el sacerdote Lorenzo A. Fernández (Ardao, 1950, p. 11), principal jerarca eclesiástico en Montevideo, sucesor de Dámaso Antonio Larrañaga, quien estaba designado para el cargo, pero había fallecido el 6 de febrero de 1848.

La Universidad Mayor de la República Oriental del Uruguay quedaría estructurada y sería regida por las siguientes autoridades: el Ministro de Gobierno, quien ejercería la superintendencia de la Universidad; el Rector, o en su defecto, el Vice-Rector, ocuparía la dirección de la Universidad; un Secretario Bedel y el Consejo Universitario. El Consejo Universitario se integraba por miembros fundadores del Instituto de Instrucción Pública y los catedráticos de la Universidad (Alonso Criado, 1877, p. 523).

La Universidad comenzó a funcionar en la “Casa de Ejercicios”, una antigua casa destinada a los ejercicios espirituales, perteneciente a la orden religiosa de los Jesuitas, en la actual esquina de Sarandí y Maciel de la Ciudad Vieja de Montevideo. Durante su primer semestre de vida institucional, la Universidad Mayor de la República se dedicó a la elaboración de su Reglamento Orgánico, el cual fue aprobado por decreto el 2 de octubre de 1849. Dicho reglamento adoptó el modelo de la Universidad Napoleónica, que atribuía a la universidad la responsabilidad de la instrucción pública en los tres niveles educativos: primaria, secundaria y superior. Este enfoque colocaba a la educación bajo la tutela del Estado y promovía un proceso de secularización, que implicó la desvinculación casi total respecto del control que tradicionalmente ejercían las instituciones religiosas sobre el sistema educativo.

⁷La capilla San Ignacio estaba ubicada y pertenecía a la “Casa de Ejercicios”, que a partir de 1849 pasa a ser el edificio y el asiento de la Universidad.

De acuerdo con el reglamento de la Universidad de Montevideo, la enseñanza superior fue agrupada bajo la denominación de “científica y profesional” en cuatro facultades: Ciencias Naturales, Medicina, Jurisprudencia y Teología (Alonso Criado, 1877, p. 526). Si bien el artículo 4° de dicha ley, hacía mención a que serían dos las cátedras de Medicina, lo que probablemente evidenciaba la necesidad de formar médicos nacionales; la enseñanza de la Medicina, debido a la crisis social, económica y política que enfrentó Uruguay, sería un anhelo que se concretaría 42 años después: a partir del 15 de diciembre de 1875 con la creación de las dos primeras cátedras de la Facultad de Medicina: Anatomía y Fisiología (Narvajas, 1875)

Inicios de la Biblioteca de la Universidad (1850)

Larrañaga, sacerdote ilustrado, de formación escolástica en Buenos Aires y Córdoba, político y científico vocacional, había creado la Biblioteca pública en 1816, con la anuencia de Artigas, el “Protector de los Pueblos Libres” (Espinosa Borges, 1964, p. 20). El libro ya había empezado entonces a tener un centro cultural público en Montevideo con su Biblioteca Nacional y la Universidad de la República comenzaba a crear el segundo. Este espíritu de enseñanza pública superior requería, tanto de los catedráticos como de los alumnos, del uso de libros y textos, pero esta necesidad no aparece reflejada todavía en la llamada “Ley Larrañaga” de 1833 y, por lo tanto, menos la de la necesidad de crear una biblioteca universitaria.

La primera mención en referencia a textos de estudio y autores, que se utilizarían en las cátedras, queda expresada en el Proyecto de Reglamento de 1837, que organizaría la educación científica del Estado y comprendería “los estudios preparatorios de Filosofía y Matemáticas puras; y las facultades mayores de Teología y Jurisprudencia”. El artículo noveno del mencionado reglamento, expresa que “en todas las aulas se darán las lecciones por obras impresas”; el artículo undécimo que “Los maestros podrán separarse de las doctrinas del texto [texto], siempre que lo crean conveniente á la ilustración de los alumnos.” (República Oriental del Uruguay, 1949, p. 7).

Entre los títulos destacan algunos como *Lecciones elementales de Aritmética* de Avelino Díaz (1800-1831), quién fue catedrático de Físico-Matemática en el Departamento de Estudios Preparatorios de la Universidad de Buenos Aires, cuyo dictado se inició en 1824, siendo sus textos declarados oficiales por la misma Universidad. Esto demuestra la influencia que tuvo la pedagogía Argentina⁸ en los inicios de nuestra Universidad. Es importante aquí también recordar, que Luis José de la Peña (1796-1871), pedagogo y político exiliado de Juan Manuel de Rosas y radicado en Montevideo, fue el responsable de la organización de la enseñanza secundaria y uno entre otros de gestar la Universidad en Uruguay (Real Academia de la Historia, s. f.).

⁸ Cómo expresa Blanca Paris de Oddone, “ durante la Guerra Grande había de operarse en el país una profunda transformación que resultaría decisiva en la organización de su incipiente vida intelectual. Por obra del conflicto y por la suerte de los hechos, los exilados porteños trajeron al Montevideo sitiado, con sus libros y sus inquietudes, un estremecimiento vivificante.” (Paris de Oddone, 1958, p. 18)

El testimonio de ésta práctica –de incorporar bibliografía de esa universidad–, queda además asentado en el acta de la sesión del Consejo Universitario del 13 de julio de 1865, dónde el catedrático de Derecho Canónico de la Facultad de Jurisprudencia, Luis Magnanini, propone adoptar la obra de Vélez Sarsfield (1800-1875) para su curso, porque según él, ya era utilizado en la Universidad de Buenos Aires (Fermin Ferreira, 1865, citado en Instituto de Investigaciones Históricas, 1949, p. 366).

Otra otra mención temprana a “obras científicas”, y donde por primera vez se manifiesta la necesidad de crear una biblioteca para la Universidad, figura a dos años de funcionamiento republicano de la nueva Universidad montevideana, cuando el rector Manuel Herrera y Obes, presenta el informe anual definido por reglamento ante la Sala de Doctores, donde expresa y queda registrado en actas que:

“El progreso de los estudios demanda, indispensablemente, que las lecciones dadas por los profesores en sus respectivas aulas, se perfeccionen por la lectura de obras científicas de todo género. Esta necesidad hizo nacer el pensamiento de crear una biblioteca particular para la Universidad; y él ha empezado a realizarse por medio de donaciones [particulares] siendo los primeros en ellas los miembros del Consejo Universitario, y continúa aumentando con las personas que avaloran bien la importancia de este pensamiento, y toda su trascendencia. El tiempo será quien lo perfeccione” (Herrera y Obes, 1851, p. 1).

En esta cita, que da testimonio del origen de la Biblioteca de la Universidad, destacan tres ideas principales: La importancia del acceso a la lectura de las obras científicas como complemento pedagógico de la enseñanza impartida en las aulas, y de la oralidad; Qué el origen de la Biblioteca de la Universidad fue producto de un esfuerzo colaborativo y un espíritu universitario que ya empezaba a gestarse, pues se conformó gracias a donaciones —inicialmente de los propios miembros del Consejo Universitario— y que se siguió fortaleciendo con el aporte de universitarios conscientes de una idea de progreso e ilustración; la conciencia de que su desarrollo – el de su acervo–, es gradual y necesita apoyo sostenido en el tiempo. La frase final “El tiempo será quien lo perfeccione” refleja una visión a largo plazo: reconoce que la construcción de la Biblioteca de la Universidad es un proceso continuo, cuya maduración y consolidación dependerá del paso del tiempo y del compromiso sostenido del Estado, la comunidad universitaria y de la sociedad.

Podemos concluir, además, que la donación constituyó en los comienzos de la biblioteca, el principal medio para la adquisición de libros, ya sea por la contribución de sus catedráticos o de otras instituciones. La Universidad comenzó a establecer vínculos internacionales con otras universidades europeas, como la de Sassari ⁹ (Italia), que envió libros y reglamentos como muestra de apoyo a la naciente institución:

“Uno de los primeros hechos que debe poner en conocimiento de la Sala, es que comunicada por el Gobierno la instalación de la Universidad de esta Capital á todos los de las naciones con quienes está en relación, ha sido acogida generalmente con interés; y varias antiguas Universidades han entablado comunicaciones con esta, que no pueden menos que influir en beneficio de la Universidad naciente. La de Sassari en Italia le ha remitido diversas obras, con los Reglamentos y leyes sobre instrucción pública en Cerdeña, como una manifestación de la acogida que le ha merecido la de Montevideo. Lo mismo han hecho varias otras de Alemania España y Portugal” (Herrera y Obes, 1851 citado en Instituto de Investigaciones Históricas, 1949, p. 63)

Fue quizás, Luis José de la Peña, catedrático e integrante del Consejo Universitario, uno de los principales benefactores de la biblioteca en sus comienzos. El Consejo Universitario estaba integrado por el Rector, el Vicerrector, los miembros fundadores del Instituto de Instrucción Pública y los catedráticos con grado académico en la Universidad (Alonso Criado, 1877, p. 534). Luis José de la Peña fue designado presidente del Instituto de Instrucción Pública y, anteriormente, fundador del Gimnasio Nacional, institución que sería rebautizada como Colegio Nacional, dependiente de la Universidad, de cuyo Consejo también formó parte. Desempeñó la cátedra de Filosofía en la Universidad de Montevideo hasta 1851, a la que posteriormente sumó un curso de Matemática, además de ejercer el cargo de vicerrector.

⁹ La Universidad de Sassari fue fundada en 1617, después de que el rey Felipe III concediera a un colegio jesuita el estatus de universidad. En ella se impartían estudios de jurisprudencia, filosofía y artes, teología y medicina. Università degli Studi di Sassari. (s. f.). *The history of the University of Sassari*. <https://www.uniss.it/en/university/our-university/history-university-sassari>

Cabe recordar que, entre las atribuciones del Instituto de Instrucción Pública bajo la dirección del propio Luis José de la Peña, “Le correspondía tomar el control de las obras y doctrinas que servían de tema al estudio de las ciencias morales” (Alonso Criado, 1877, p. 475). En el ejercicio de esta función, el Instituto no sólo evaluó y supervisó el contenido de los textos, sino que también recomendó determinadas obras que fueron incorporadas en el primer Reglamento de la Universidad. Dichos textos, seleccionados con el propósito de orientar la formación intelectual y moral de los estudiantes, se utilizaron tanto en las aulas universitarias – principalmente en los niveles de enseñanza primaria y secundaria– y pasarían a formar parte del acervo inicial de la biblioteca, contribuyendo así a definir el perfil intelectual de la colección en sus primeros años.

A cuatro años de la fundación de la Universidad, el Rector Florentino Castellanos (1809-1866), a través del *Mensaje presentado a la Sala de Doctores por el Rector de la Universidad en el cuarto aniversario de su inauguración*, manifestaba:

“Es bien sensible la escasez de textos [textos] para la enseñanza en todos los ramos: porque á la vez que presenta dificultades á los profesores y estudiantes, en la educación primaria, es motivo de que se pierda gran parte del tiempo que de otro modo podría aprovecharse mejor. Necesario es, pues, determinar esos textos á fin de unificar la enseñanza” (Castellanos, 1853, p. 107)

La cita del rector Florentino Castellanos ofrece una mirada directa a las dificultades coyunturales que enfrentaba la Universidad de la República en sus primeros años, especialmente en lo relativo al acceso a materiales de estudio y a la organización del conocimiento. Si bien el material de la Universidad había sido mejorado considerablemente con los fondos que el Gobierno le otorgaba, dependía del erario nacional y de las “urgencias” que éste debía atender (Fernández, 1950, p. 46). Es importante mencionar que durante esos años se produjo el conflicto bélico más grande que ha afectado a Uruguay: la Guerra Grande (1839-1851)

Este mensaje también pone de relieve la importancia incipiente de la biblioteca universitaria como centro de acceso, conservación y circulación del conocimiento. En un contexto donde la falta de textos era una carencia estructural, la biblioteca podía jugar un papel estratégico como espacio democratizador del saber, siempre que se contara con los recursos necesarios.

Es inexcusable desmerecer el papel fundamental de la lectura y el acceso a obras científicas como complemento a la enseñanza impartida en las aulas de la Universidad recién gestada, pues el desarrollo de los estudios universitarios no pudo depender únicamente de las clases expositivas de los profesores, sino que requirió del apoyo documental que brindó la Biblioteca.

Como hemos visto, en esta etapa fundacional de la Universidad de la República, hacia mediados del siglo XIX, la Biblioteca se configura como una herramienta imprescindible para el desarrollo de la enseñanza superior y el fortalecimiento de las cátedras. Su acervo, aún modesto en volumen, se conforma a partir de prácticas comunes en el contexto académico de la época: donaciones de los miembros del Consejo Universitario y de los catedráticos, intercambios con otras universidades, adquisiciones realizadas con fondos del presupuesto estatal, así como la incorporación de textos impresos, copiados de forma autógrafa o traducidos en el propio ámbito de las cátedras. Este fondo bibliográfico incipiente constituye un valioso testimonio patrimonial, tanto de los primeros esfuerzos por institucionalizar el conocimiento universitario en Uruguay como de las estrategias colectivas desplegadas para garantizar el acceso a saberes científicos y humanísticos en un contexto de recursos escasos. En esta etapa temprana, la noción de biblioteca no remite aún a una edificación específica, a una sala o a una “pieza” –ni siquiera a un mobiliario–, sino que se concibe fundamentalmente, como un conjunto organizado de libros.

Hacia 1871, en su intento por mejorar la situación de la Universidad, el rector Pedro Bustamante, en uno de sus informes, deja un fragmento que de forma implícita permite destacar varios aspectos, en relación a la Biblioteca: la formación de élites estatales y la construcción republicana, así como también la dependencia cultural y la circulación transatlántica del saber, y la apertura al conocimiento actualizado y especializado. En conjunto, se configura un discurso de progreso, donde la Biblioteca se erige como símbolo del avance institucional y cultural de la Universidad:

“Me es grato poder deciros que la Biblioteca de la Universidad, cuya mejora fue uno de los puntos que desde un principio llamaron principalmente mi atención puede ya servir á su objeto, enriquecida como se halla hoy con 650 volúmenes de obras escogidas [escogidas] de estudio y de consulta en los diversos ramos de la ciencia, pero especialmente en Jurisprudencia y

Economía Política, y á los que dentro de poco se agregarán las mejores Revistas de Derecho y Legislación, mandadas venir de Europa. En resumen, ya puede decirse que nuestra Universidad está en camino de poseer una buena Biblioteca.” (Bustamante, 1871)

A partir de este fragmento, podemos situar el discurso dentro de un momento clave en la historia de las bibliotecas universitarias en el siglo XIX: el paso de colecciones eruditas y dispersas a bibliotecas entendidas como infraestructura esencial para la enseñanza superior, el estudio y la formación profesional.

Durante gran parte del siglo XIX, especialmente en países latinoamericanos, la Universidad se encontraba en proceso de consolidación institucional. La Biblioteca aparece aquí como un símbolo de esa consolidación: ya no se empieza a percibir como un depósito de libros heredados o un mueble de libros ordenados, sino un componente funcional del sistema de enseñanza. Pedro Bustamante celebra que ahora la Biblioteca “puede servir a su objeto”: esto implica que antes no lo hacía, por insuficiencia de fondos destinados a la compra, desorganización o carencia de títulos pertinentes, a partir de ahora si logrará ese cometido —aunque lejos estaba aún— .

Se destaca que la colección está especialmente orientada a *Jurisprudencia y Economía Política*. Esto no es casual —además de la obvia razón de que es una biblioteca especializada en Jurisprudencia—: como hemos visto, en el siglo XIX la universidad latinoamericana se concebía como herramienta formadora de la élite dirigente del Estado —juristas, legisladores, administradores— y estos campos eran centrales para la construcción institucional y jurídica de las nuevas repúblicas. Por lo tanto, la Biblioteca no solo conserva o transmite conocimiento: contribuye a la construcción del perfil de las élites políticas e intelectuales. La selección de “obras escojidas” también denota un criterio formativo y jerarquizador del saber.

El hecho de “mandar venir de Europa” revistas especializadas revela otro aspecto fundamental de la época: la dependencia y circulación del conocimiento desde Europa hacia América Latina. Las bibliotecas universitarias actuaban como nodos de transferencia cultural, donde se incorporaba y adaptaba el saber considerado científico y moderno, especialmente de Francia, Italia, España y Alemania. La llegada de revistas también es significativa: indica la intención de mantener la actualización científica y legislativa, algo clave para universidades que buscaban dejar de ser meramente escolásticas o librescas. La revista señalaba contemporaneidad y conexión con los debates científicos recientes.

Con la frase —“ya puede decirse que nuestra Universidad está en camino de poseer una buena Biblioteca”—(Bustamante, 1871) expresa un ideal progresivo: la biblioteca no está “completa” pero avanza hacia un modelo deseable. Es una retórica muy típica del siglo XIX latinoamericano, donde las instituciones se declaran en construcción hacia un horizonte civilizatorio europeo.

Disponer de una biblioteca “buena” era un signo tangible de legitimidad académica. El número de volúmenes (650) se enuncia como marcador de riqueza cultural. En ese momento, el tamaño de la colección era un indicador de estatus y reconocimiento intelectual, tanto interno como externo. Al igual que las grandes capitales europeas de la época, que Montevideo contara con una Universidad, y a su vez ésta con una gran biblioteca, era sinónimo de prestigio académico.

La fundación de la Facultad de Medicina (1875) y su biblioteca (a partir de 1876)

Como se ha referido, la fundación de la Facultad de Medicina fue una aspiración desde los inicios del Estado, pues la Ley de Larrañaga del 11 de junio de 1833, ya manifestaba que serían dos las cátedras de medicina : “Anatomía y Fisiología” (*Alonso Criado, 1877, p. 236*). La Guerra Grande, otros acontecimientos políticos y las carencias presupuestales que presentaba la Universidad, hicieron que esa necesidad se materializara años después de erigida. Es por medio del decreto del 15 de diciembre de 1875, durante el rectorado del Dr. Plácido Elauri, se fundó la Facultad de Medicina, comenzando sus cursos en marzo de 1876.

Elauri había sido un incansable defensor de la idea de la creación de la Facultad de Medicina, y según expresaba en su informe de 1873 “¿Qué cosa más dolorosa, el ver todos los años a muchísimos estudiantes, violentando su vocación hacia la Medicina, la Ingeniería, etc., por seguir la carrera de las Leyes, única y exclusiva que les ofrece la Universidad de su País, u obligados a expatriarse para frecuentar las Universidades de Buenos Aires, España o Francia, a fin de adquirir en ellas los conocimientos científicos a que les induce su espontánea vocación? Y es preciso advertir que los que toman este último partido son el menor número, esto es, los que pueden costearse con su fortuna particular sus estudios en tierra extraña, o los pensionados por el Estado” (Elauri, 1873).

Debemos suponer que esta limitación también se reflejaba en la Biblioteca de la Universidad, concebida con un acervo de textos jurídicos, con carencia de materiales especializados en ciencias naturales o médicas. La ausencia de bibliografía científica constituía un obstáculo para el desarrollo de saberes, que no solo condicionaba la enseñanza, sino que retrasaba la incorporación del país a los circuitos internacionales del conocimiento. Los médicos eran o extranjeros, o uruguayos formados en el exterior.

La creación de la Facultad de Medicina en 1875 significó una transformación profunda, tanto en la estructura académica como en el perfil bibliográfico de la Universidad. La nueva institución impulsó la adquisición de obras anatómicas, fisiológicas, tratados médicos y quirúrgicos, y revistas científicas, en su mayoría en francés, italiano y alemán, parte de las lenguas dominantes en la medicina del siglo XIX. Este cambio se sostuvo gracias a políticas estatales, redes profesionales y donaciones de médicos formados en el extranjero, quienes, al regresar al país, aportaban libros y saberes. Así, la biblioteca se convirtió en un recurso esencial para la enseñanza de la medicina.

La Facultad se instaló en el viejo local que ya ocupaba la Universidad desde el año 1849, edificio que compartió hasta 1885, cuando ésta se traslada a un local más acorde al crecimiento de la Universidad y a los planes de la ley Orgánica de Alfredo Vásquez Acevedo (1885), ubicado en la calle Uruguay entre Convención y Río Branco (Ardao, 1969, p. 18). Para establecer la Facultad, se hicieron algunas reparaciones, según se cita en *El libro del centenario del Uruguay: 1825-1925* y en los informes del rector:

“Se habilitaron: en el frente una sala que servía para todo: despacho del Decano, sala de profesores, Secretaría, Bedelía, depósito de aparatos y libros; a continuación un Anfiteatro para cursos y una Sala de disección con cuatro mesas. El resto del edificio, constituido por un gran salón, fue utilizado, en el estado ruinoso en que se hallaba, para museo, clases y laboratorios, separado con un tabique de madera.”... “En cuanto al material de enseñanza, disponía de: un esqueleto articulado, cantidad de huesos sueltos, algunas piezas anatómicas, atlas de anatomía, cuadros murales, un microscopio, una caja de autopsias, instrumentos de disección, pocos libros y algunos útiles de laboratorio, constituían todo su material de estudio” (*El Libro Del Centenario Del Uruguay: 1825-1925, 1925*).

Esta cita evidencia algunos aspectos a considerar: el primero de ellos, es que además de la precariedad con la que surge la enseñanza de la Medicina, el libro ya tiene un espacio, ya sea compartiendo esa sala multifuncional en dónde funcionaba la secretaría, museo, laboratorio o salón de clases. La antigua expresión “depósito de libros”, es propia del siglo XIX utilizada para referirse al espacio de biblioteca. Podemos verla, por ejemplo, en los planos de la nueva Facultad de Medicina construida entre 1904 y 1910 por el arquitecto Jacobo Vásquez Varela.

En este contexto, los libros aparecían como parte del mobiliario utilitario de la enseñanza, sin constituir aún una biblioteca en sentido material. El inventario de los recursos disponibles parece reforzar esta idea: piezas anatómicas, cuadros murales, un microscopio, una caja de autopsias, instrumentos de disección, atlas de anatomía y algunos libros, conformaban el conjunto de materiales con los que se apoyaban las clases. La mención de los textos junto a los instrumentos científicos muestra que, en sus orígenes, el libro era considerado un material de apoyo didáctico más, complementario de la práctica en la sala de disección, y no como parte de un acervo bibliográfico organizado.

La dispersión de los libros en depósitos compartidos, fue dando paso, hacia fines del siglo XIX, a un proceso de institucionalización del acervo bibliográfico, impulsado en gran medida por las donaciones de catedráticos, instituciones y particulares. La creación de la Biblioteca significó así un cambio cualitativo: de la consideración del libro como simple material de estudio entre otros materiales, se pasó a su reconocimiento como patrimonio académico fundamental, cuya conservación, organización y ampliación resultaban indispensables para sostener la docencia, la investigación y el desarrollo científico de la medicina en el país.

La cita además y, probablemente –aunque de modo indirecto–, esté describiendo el origen de la Biblioteca de la Facultad de Medicina, que se limitaba a unos pocos libros agolpados junto a otros materiales de estudio, en una sala compartida que era utilizada con varios propósitos al servicio de la administración de la Facultad de Medicina.

La sala a la que se hace alusión, fue la de Secretaría, donde además del secretario, el bedel general ocupaba su despacho. Allí se encontraba la primigenia colección de libros y el archivo. Era una "pieza" de unos cuatro metros de largo por otros cuatro de ancho, junto a la entrada, convertida desde lo que antes fue la portería de la "Casa de Ejercicios". No resultaba muy oportuno ni funcional el espacio de trabajo del secretario y del bedel, que sumado a la labor de sus tareas, debían cumplir la función de bibliotecarios, pues había un flujo constante de estudiantes saliendo y entrando para consultar los libros (Margariño Cervantes, 1879, p. 4-5).

Alejandro Margariño Cervantes, quien fue rector entre 1878 y 1880, señalaba en una nota dirigida a la Sala de Doctores, que además de las reparaciones del edificio, resultaba indispensable ampliar y construir varias “piezas” destinadas a la biblioteca, las aulas y la secretaría. Éstas –afirmaba–, no satisfacían las necesidades del servicio del establecimiento ni del creciente número de alumnos que llegaba cada año. Añadía, que el rector carecía de un espacio adecuado para instalar su despacho, y que los salones del Consejo de la Universidad se utilizaban simultáneamente para dictar clases, por lo que los miembros del Consejo debían esperar a que estas reuniones concluyeran para iniciar sus sesiones (Margariño Cervantes, 1879, p. 4).

Es preciso señalar que en la Casa de Ejercicios funcionaban diversas dependencias vinculadas a la enseñanza pública y universitaria. Allí se encontraba el Instituto de Instrucción Pública, encargado de la gestión de la educación primaria; asimismo, se dictaban clases de educación secundaria y tenían su sede la Facultad de Derecho y la Facultad de Medicina desde 1876. La Biblioteca de la Universidad, constituida en 1849, reunía los acervos del Instituto de Instrucción Pública, de la enseñanza secundaria y de la Facultad de Derecho.

Por su parte, la Facultad de Medicina conformó desde sus inicios un fondo bibliográfico propio, a pesar de que las limitaciones edilicias la llevaron inicialmente a compartir espacio con la Biblioteca de la Universidad. Esta autonomía bibliográfica podría explicarse por la especificidad de sus necesidades académicas y científicas, en un contexto en el que las ciencias naturales aún no habían alcanzado una presencia consolidada en la oferta de educación superior. Tal situación antecede al impulso que dichas disciplinas recibirían posteriormente con la expansión del pensamiento positivista y el darwinismo en el ámbito académico uruguayo.

Otra remisión a la ubicación de la biblioteca, figura en un informe presentado por el Vicerrector de la Universidad, Justino Jiménez de Aréchaga. Indica que para 1878, estaba situada en el propio edificio destinado a la Facultad de Medicina. El mencionado informe presentado a la Sala de Doctores el 18 de julio de 1878, expresa lo siguiente:

La Facultad de Medicina tiene hoy su local propio, su pequeña biblioteca, gabinete de física y de química, y el también pequeño museo que fué transportado de la Universidad y que se ha aumentado con piezas anatómicas preparadas por los señores estudiantes, con donaciones de los señores médicos y otras personas interesadas en el progreso de la nueva Facultad. (...) La biblioteca se ha aumentado con la entrega que hizo la Universidad de los libros de medicina que encerraba su Biblioteca y con generosas donaciones de los Dres. Jurkouski (sic) y Kemmerich (Jiménez de Aréchaga, 1878, p. 13).

Este informe elaborado en el seno de la institución estatal de enseñanza superior, nos brinda un estado de situación algo promisorio; también nos aporta una clara noción de cómo se conformó el acervo bibliográfico de la Biblioteca de la Facultad de Medicina: a través de la donación de los libros y revistas médicas que pertenecían a la Biblioteca de la Universidad Mayor de la República, que ya tenía algunos años de funcionamiento a partir de la creación de la Universidad en 1849, y las de las donaciones de algunos de sus primeros catedráticos como el médico alemán Eduardo Kemmerich (1840-1916) y el cirujano polaco Julio Jurkowski (1844-1913).

Según Rafael Algorta Camusso, quien se desempeñó como jefe de la Biblioteca hacia el año 1945, en un informe se señala que, antes de iniciarse las gestiones formales para la conformación de un acervo bibliográfico, Jurkowski contaba en su despacho con un mueble que albergaba libros, los cuales prestaba a un selecto grupo de profesores (Algorta Camusso, 1945, p. 12). Cabe suponer que se trataba, principalmente, de obras de anatomía.

Comentarios finales

A modo de consideraciones finales, intentaré explicar en qué medida algunas de las preguntas planteadas en el apartado metodológico —que subyacen al objetivo general y a los objetivos específicos— y otras que son el resultado de mi curiosidad, han sido respondidas en este breve avance de investigación de la tesis final de la Maestría en Patrimonio Documental: Historia y Gestión.

No obstante, es necesario advertir que no todos los objetivos planteados pueden ser resueltos en este trabajo: algunos serán desarrollados en la tesis final, mientras que otros posiblemente no encuentren respuesta, en tanto ello dependerá de las huellas documentales que hayan sido preservadas, así como de la capacidad del investigador para localizarlas e interpretarlas.

Este último párrafo ejerce como una acción introductoria al planteo de una de las preguntas que me surgieron antes del inicio de este trabajo: ¿Es posible seguir las huellas del conocimiento a través del tiempo? —Es decir, cómo se produce, se resguarda y se transmite el mismo—. La respuesta es sí, porque como vimos en el apartado correspondiente al primer eje temático “Historia del conocimiento”, en la página 16 de este escrito, siempre habrá fuentes documentales que dejarán “huellas” de un pasado que debemos analizar e interpretar.

En el caso de las bibliotecas universitarias decimonónicas montevideanas, dichos vestigios se materializan en una diversidad de fuentes: documentos de archivo — como las Actas del Consejo Universitario y los informes de los rectores—, relatos de estudiantes plasmados en publicaciones como revistas y periódicos de la época, inventarios y catálogos de las bibliotecas, catálogos del Archivo General de la Nación y del Archivo General de la Universidad, fotografías, los propios libros que integran el acervo de la biblioteca, así como el edificio de la misma, entre otras.

La adquisición del conocimiento —tomando la metáfora de Michel de Certeau en su libro *L'invention du quotidien. Tome 1: Arts de faire*— puede entenderse como un proceso creativo en el que el lector se comporta como una suerte de “cazador furtivo”: un intruso que se adentra en el texto, se mantiene al acecho y se apropia de aquello que le resulta significativo para satisfacer sus propios propósitos (Certeau, 2000). En este sentido, los lectores —y los investigadores— no solo reciben los textos, sino que los interpretan, los resignifican y establecen nuevas conexiones. En palabras de Jorge Luis Borges “una literatura difiere de otra menos por el texto que por la forma en que se lee” (Borges, 1966, p.218)

Esa postura es similar a la que planteaba Marcia Bates en 1989 desde las ciencias de la información, y llamó Berry Picking –recolección de bayas– para referirse a cómo las personas buscan información en un texto o en una biblioteca. Bates argumenta que las búsquedas evolucionan y se producen gradualmente. Es decir, una persona modifica constantemente sus términos de búsqueda en respuesta a los resultados del sistema de recuperación de información –agregaría que también a su capital cultural y la lectura de las fuentes, resultado de las diferentes búsquedas, lo que lo irá guiando en una especie de “paseo de recolección de bayas por el bosque”. Por lo tanto, un modelo lineal simple no refleja la naturaleza de la recuperación de información, ya que el propio acto de buscar genera retroalimentación que lleva al investigador a modificar su modelo cognitivo de la información buscada. En definitiva dependerá del hallazgo de las fuentes que guiarán en el transcurso de la investigación.

Una segunda pregunta refería a ¿Cuáles fueron las principales características de las bibliotecas universitarias en Montevideo a lo largo del siglo XIX? Se presentan a continuación un conjunto de rasgos que caracterizaron a estas bibliotecas:

Carácter fundacional y desarrollo incipiente

Se trata de bibliotecas en proceso de conformación durante la segunda mitad del siglo XIX, con acervos muy reducidos pero en expansión lenta y progresiva. Los primeros fondos se integran mediante donaciones, compras selectivas y canjes institucionales, en un contexto de escasez material a nivel de la totalidad de la Universidad, producto de las crisis provocada por la Guerra Grande, y el reducido presupuesto que el erario nacional destinaba a la institución educativa .

Predominio de bibliografía especializada

Las colecciones estaban orientadas a la formación profesional, con fuerte presencia de obras en jurisprudencia, medicina, filosofía y economía política. Este perfil responde a las necesidades de las facultades emergentes – Jurisprudencia (1849) y Medicina (1875), y a la formación de élites letradas. La biblioteca de la Universidad incluía los acervos de educación secundaria, hasta que fueron divididas en 1885 por iniciativa de Alfredo Vásquez Acevedo, con la intención de mejorar las condiciones edilicias de las dependencias de la Universidad.

Influencia europea

Gran parte del acervo proviene de tradiciones intelectuales europeas, especialmente francesas, italianas, alemanas y españolas, tanto en lengua original como en traducciones – algunas de ellas hechas en Montevideo–. Estas influencias, se evidencian, por ejemplo, en el informe del rector Pedro Bustamante de 1871, donde “manda a venir de Europa” bibliografía actualizada, lo que comenzaba a trazar la dependencia cultural y académica respecto a centros de producción de conocimiento europeos.

Función pedagógica y de consulta

La biblioteca cumplió un rol central como apoyo a la enseñanza, concebida más como espacio de consulta que de lectura en sus inicios, y luego su organización en el año 1885, empieza a configurarse como “lugar del saber”.

Organización incipiente

Los sistemas de catalogación y clasificación eran rudimentarios o en desarrollo a partir de 1885, muchas veces basados en criterios prácticos o en modelos importados. La figura del bibliotecario comienza a adquirir relevancia a partir de 1878 tras la designación de Joaquín de Salterain como secretario de la Facultad de Medicina, aunque sin una profesionalización consolidada y quizá honoraria.

Acceso restringido y controlado

El uso de los materiales se encontraba sujeto a normas estrictas, con limitaciones en el préstamo y supervisión directa, lo que refleja una concepción patrimonial y resguardada del libro. El dictado, la memorización, las copias manuscritas, las compilaciones de textos y compendios elaborados por docentes, eran diferentes formas de acceso a textos ante la escasez de material bibliográfico.

¿Qué papel desempeñaron las donaciones, las compras y los intercambios académicos en la formación de sus colecciones?

Esta pregunta puede ser respondida en el apartado sobre los *Inicios de la Biblioteca de la Universidad*. En sus primeras etapas, la conformación del acervo se sustentó principalmente en las donaciones realizadas por catedráticos y miembros del Consejo Universitario, así como en los vínculos académicos establecidos a nivel internacional. Esta dinámica respondió, en gran medida, a la ausencia de un presupuesto estatal regular destinado a la adquisición de materiales. En el caso de la Biblioteca de la Facultad de Medicina, tenemos el ejemplo de las donaciones de sus primeros catedráticos, Julio Jurkowski y Eduardo Kemmerich, quienes generosamente donaron libros para que se pueda formar su acervo. El desarrollo de las colecciones estuvo condicionado por los recursos disponibles y por las redes intelectuales de la época, lo que sugiere una configuración en parte contingente, aunque no exenta de intencionalidad, en la medida en que reflejaba los intereses y prioridades del cuerpo académico, dando cuenta, a su vez, de un marcado espíritu universitario en la construcción y transmisión del conocimiento.

¿Qué relación tuvieron las bibliotecas universitarias con los planes de estudio y la formación profesional en el contexto de la construcción del Estado nacional?

Las bibliotecas universitarias de Montevideo en el siglo XIX fueron pilares fundamentales en la construcción del sistema educativo republicano, —que comenzó a gestarse tras las aspiraciones de Dámaso Antonio Larrañaga en 1832, y manifestarse, con las acciones del ministro Manuel Herrera y Obes y el vicario y pedagogo Juan José de la Peña hacia 1847— y en la configuración de una cultura científica nacional. Esto puede explicarse por dos razones. En primer lugar, los objetivos de estas bibliotecas estaban estrechamente ligados a los de la propia Universidad: apoyar la formación de profesionales —juristas, médicos y administradores— capaces de gestionar el Estado y servir a la vida social. En segundo lugar, las bibliotecas universitarias actuaron como un puente hacia redes globales de conocimiento, principalmente europeas, que proveían información actualizada. De este modo, se convirtieron en instituciones clave para la construcción de una infraestructura intelectual destinada a fortalecer la enseñanza superior, profesionalizar el saber y articular la vida académica con los proyectos culturales y políticos del Estado moderno.

¿Cómo eran las prácticas de la lectura?

Esta pregunta no puede ser respondida en su totalidad en el estado actual del avance de la investigación; sin embargo, abre el camino a la formulación de nuevas preguntas e interpretaciones. Por ejemplo, una interrogante, es si como consecuencia de la ausencia de textos y la adopción de modelos europeos, nuestra Universidad adoptó la clase magistral como método pedagógico. La clase magistral surgió durante la Edad Media en ámbitos de educación media y de universidades, y continuó utilizándose durante el siglo XIX. Consistía en una exposición oral por parte de un profesor —el magister, que era la autoridad, y de ahí el origen de su nombre — de una lectio (lectura) para generar una disputatio (discusión), en definitiva era una lectura oral pública de un texto escrito. Los catedráticos leían los textos en voz alta, porque los libros eran escasos, costosos y algunos copiados a mano (Waquet, 2021, p.80).

No se han encontrado evidencias que permitan determinar si, en esta primera etapa —cuando la biblioteca aún no se configuraba como un espacio físicamente definido y se reducía a un conjunto acotado de libros dispuestos sobre un mueble en la secretaría de la Casa de Ejercicios— existía algún sistema de préstamo domiciliario. Tampoco es posible afirmar si la lectura se realizaba exclusivamente en el lugar o si los usuarios disponían de otros espacios, como el patio, para dicha práctica. O quizá se dedicara un tiempo específico fuera del horario de clase al dictado de textos. En cuanto a los temas de los textos que leían, las evidencias documentales, indican que la lectura era enteramente con fines académicos; quizá para una lectura recreativa, disponían del acervo de la Biblioteca Nacional.

Bibliografía

Acevedo, E. (1933). *Obras Históricas : Anales Históricos del Uruguay Tomo I*. Montevideo: Casa A. Barreiro y Ramos.

Algorta Camusso, R. (1945). *Memoria Anual de la Biblioteca de la Facultad de Medicina, 1945*. Montevideo: Rosgal.

Alonso Criado, M. (1877). *Colección legislativa de la República Oriental del Uruguay : o sea recopilación cronológica de las leyes, decretos, resoluciones gubernativas, tratados internacionales acordadas del Tribunal y demás, disposiciones de carácter permanente sancionadas con fuerza de ley desde la independencia de la República hasta nuestros días tomo I 1825-1852*. Montevideo. Disponible en: <https://www.cervantesvirtual.com/obra/coleccion-legislativa-de-la-republica-oriental-del-uruguay-o-sea-recopilacion-cronologica--por-matias-alonso-criado/>

Ardao, A. (1950). *La Universidad de Montevideo: su evolución histórica*. Montevideo: JVS.

Ardao, A. (1968). *Espiritualismo y Positivismo en el Uruguay*. Montevideo: Universidad de la República, Departamento de Publicaciones.

Ardao, M. J. (1969, Diciembre). *Alfredo Vásquez Acevedo: Contribución al estudio de su vida y su obra*. Revista Histórica: Publicación del Museo Nacional, 40(118-120), 705.

Arredondo, H.(1951). *Civilización del Uruguay: Aspectos arqueológicos y sociológicos 1600-1900*. Montevideo: Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay.

Báez, M.(2000).*Catálogo del Archivo de la Universidad de la República: (1827-1885*. Montevideo: Comisión Sectorial de Investigación Científica.

Barbier, F. (2025). *Historia de las bibliotecas. De Alejandría a las bibliotecas virtuales*. Buenos Aires: Ampersand.

Borges, J.L.(1962). *Otras adquisiciones*. Buenos Aires: Emecé.

Bourdieu, P. (1987). Los tres estados del capital cultural. *Sociológica*, 2(5), 11–17.

Bourdieu, P. (1989). *La nobleza de Estado: Educación de élite y espíritu de cuerpo*. Siglo XXI Editores.

Burke, P. (2021). *¿Qué es la historia del conocimiento? cómo la información dispersa se ha convertido en saber consolidado a lo largo de la historia* (M. G. Ubaldini, Trans.). Siglo Veintiuno Editores Argentina.

Burke, P. (1990). *La Revolución Historiográfica Francesa: La Escuela de los Annales: 1929-1989*. Barcelona: Gedisa.

Burke, P. (2016). *What is the History of Knowledge?* Polity Press.

Burke, P. (2002). *Historia social del conocimiento. de Gutenberg a Diderot*. Barcelona: Paidós.

Burton, R. (1997). *Las universidades modernas: espacios de investigación y docencia*. México: UNAM.

Cavallo, G., y Chartier, R. (2011). *Historia de la lectura en el mundo occidental*. Taurus.

Castellanos, F. (1853). *Mensaje presentado a la Sala de Doctores por el Rector de la Universidad en el cuarto aniversario de su inauguración*. En Instituto de Investigaciones Históricas (Ed.), *Documentos para la historia de la República Oriental del Uruguay. Tomo I: Cultura. Actas del Consejo Universitario 1849–1870* (p. 107). Montevideo: Instituto de Investigaciones Históricas - Facultad de Humanidades y Ciencias, Universidad de la República.

Certeau, M. (2000). *La invención de lo cotidiano. Volumen 1: Artes de hacer* (A. Pescador, Trad.). Universidad Iberoamericana.

Dahl, S. (1999). *Historia del libro*. Madrid: Pirámide.

De María, I. (1957). *Montevideo Antiguo*. Montevideo: Biblioteca Artigas.

Espinosa Borges, I. A. (1964). *Artigas: fundador de la primera Biblioteca Pública del Uruguay*. Montevideo: Fuentes de Información Uruguaya.

Fernández, L. (1850). Mensaje presentado a la Sala de Doctores por el Rector de la Universidad en el primer aniversario de su inauguración. En Instituto de Investigaciones Históricas (Ed.), *Documentos para la historia de la República Oriental del Uruguay. Tomo I: Cultura. Actas del Consejo Universitario 1849–1870* (p. 107). Montevideo: Instituto de Investigaciones Históricas - Facultad de Humanidades y Ciencias, Universidad de la República.

Fernández Labeque, A. (2012). *Bibliotecas Coloniales: Libros, lecturas y bibliotecas en la América Española y la Banda Oriental durante el período colonial*. Montevideo: Banda Oriental.

Fernandez Saldaña, J. (1945). *Diccionario uruguayo de biografías 1810-1940*. Montevideo: Linardi.

Ferrés, C. (1975). *Época colonial: La Compañía de Jesús en Montevideo* (2.^a ed.). Ministerio de Educación y Cultura, Comisión Nacional de Publicaciones.

Granniss, R. S. (1948, junio). Bibliotecas públicas en los Estados Unidos (época colonial y siglo XIX). *Boletín de la Biblioteca Artigas-Washington*, 4(2). Montevideo.

Herrera y Obes, M. (1851). *Mensaje presentado a la Sala de Doctores el 18 de julio de 1851, por el Rector de la Universidad en el segundo aniversario de su instalación*. En Instituto de Herrera Ramos, F. (n.d.). *Historia de la Facultad de Medicina: TOMO I, antecedentes, fundación, sus primeros años* (Vol. 1).

Investigaciones Históricas (Ed.), *Documentos para la historia de la República Oriental del Uruguay. Tomo I: Cultura. Actas del Consejo Universitario 1849–1870* (p. 107). Montevideo: Instituto de Investigaciones Históricas - Facultad de Humanidades y Ciencias, Universidad de la República.

Instituto de Investigaciones Históricas. (1949). *Documentos para la historia de la República Oriental del Uruguay. Tomo I: Cultura. Actas del Consejo Universitario 1849-1870*. Montevideo: Instituto de Investigaciones Históricas - Facultad de Humanidades y Ciencias, Universidad de la República.

Jacob, C. (2024). *De los mundos letrados a los lugares de saber*. Buenos Aires: Ampersand.

Jacob, C. (2025, 29 de marzo). *De Alejandría a Wikipedia, Christian Jacob cuenta la fascinante historia de las bibliotecas*. Infobae. Disponible en: <https://www.infobae.com/cultura/2025/03/30/de-alejandria-a-wikipedia-christian-jacob-cuenta-la-fascinante-historia-de-las-bibliotecas/>

Jiménez de Aréchaga, J. (1978). *Informe presentado a la sala de Doctores por el Vice-Rector de la Universidad el 18 de julio de 1878*. Montevideo: Imprenta Guttemberg.

López Campaña, P. (1925). *El libro del centenario del Uruguay: 1825-1925*. Montevideo: Imprenta Latina Ucar Blanco Hermanos.

Lyons, M. (2012). *Historia de la lectura y de la escritura en el mundo occidental*. Buenos Aires: Ampersand.

Margariño Cervantes, A. (1879). *Informe presentado a la sala de Doctores por el Rector de la Universidad el 18 de julio de 1879*. Montevideo: Imprenta del Siglo.

Mensaje presentado por el rector de la Universidad en el cuarto aniversario de su inauguración. (1849). En Instituto de Investigaciones Históricas (Ed.), *Documentos para la historia de la República Oriental del Uruguay. Tomo I: Cultura. Actas del Consejo Universitario 1849–1870* (p. 107). Montevideo: Instituto de Investigaciones Históricas - Facultad de Humanidades y Ciencias, Universidad de la República. (Obra original publicada en 1849)

Oddone, M. (1963). *Historia de la Universidad de la República: Tomo I, La Universidad Vieja 1849-1885*. Ediciones Universitarias.

Paris de Oddone, M. (1958). *La Universidad de Montevideo en la formación de nuestra conciencia liberal*. Montevideo: Universidad de la República.

Paris de Oddone, M. (1998). *Historia de la Universidad Latinoamericana: La Universidad de la República Oriental del Uruguay*. Montevideo: UDELAR.

Paris de Oddone, M. (1969). *La Universidad*. Enciclopedia Uruguay, (Nº 49) 162 -179 <https://anaforas.fic.edu.uy/jspui/handle/123456789/9145>

Real Academia de la Historia. (s. f.a). *Luis José de la Peña*. Historia Hispánica. Recuperado el 13 de julio de 2025, de

<https://historia-hispanica.rah.es/biografias/47198-luis-jose-de-la-pena>

Real Academia de la Historia. (s. f.b). *Avelino Díaz*. En Diccionario Biográfico electrónico. Recuperado [fecha de consulta, e.g., 13 de julio de 2025], de

<https://historia-hispanica.rah.es/biografias/51219-avelino-diaz>

República Oriental del Uruguay. (1949). *Código de la Universidad Mayor de la República Mandado a publicar por el Exmo. Gobierno*. Montevideo: Imprenta Uruguayana

Rocca, P. (2021). *Historias tempranas del libro: Impresores, Textos, Libreros en el Territorio Oriental del Uruguay, 1807-1851*. Montevideo: Linardi y Risso.

Tünnermann Bernheim, C. (1992). *La Universidad: historia y reforma*. Managua: Editorial UCA.

Tünnermann Bernheim, C. (1991). *Historia de la universidad en América Latina: De la época colonial a la Reforma de Córdoba*. San José: Editorial UCA.

Università degli Studi di Sassari. (s. f.). *The history of the University of Sassari. Università degli Studi di Sassari*. Disponible en:

<https://www.uniss.it/en/university/our-university/history-university-sassari>

Wikipedia contributors. (s.f.). *Cognitive models of information retrieval*. Disponible en:

https://en.wikipedia.org/wiki/Cognitive_models_of_information_retrieval